

Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de Agricultura

Corporación Nacional Forestal

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	18
.3. Resultados de la Gestión año 2020	30
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	63
.5. Anexos	73
. Anexo 1: Identificación de la Institución	74
. Anexo 2: Recursos Humanos	79
. Anexo 3: Recursos Financieros	90
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	101
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	107
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	108
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Ins Evaluadas	etituciones 108
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	109
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	112
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	113
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	117
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	120
Anexo 11. Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	121

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Esta misión ministerial la lleva a cabo a través de sus servicios públicos dependientes, la Comisión Nacional de Riego, la Corporación Nacional Forestal, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el Servicio Agrícola y Ganadero y su Subsecretaría de Agricultura además de contar con la gestión de instituciones privadas que reciben transferencias a través de la Ley de Presupuestos vinculadas a la investigación e innovación, como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Fundación para la innovación Agraria, El centro de Información de Recursos Naturales y el Instituto Forestal. Por último también cuenta con el apoyo de los instrumentos de fomento productivo de la Corporación Nacional de la Producción y de Prochile, así como diversas instituciones que apoyan la competitividad del sector silvoagropecuario y forestal.

La estrategia Ministerial para el sector para el año 2020 se propone avanzar en base a siete ejes estratégicos:

- 1. Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
- 2. Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- 3. Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoosanitario.
- 4. Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la

- investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
- 5. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- 6. Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
- 7. Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

En el marco de los ejes ministeriales establecidos para el cumplimiento de la misión institucional se contemplan compromisos transversales para el sector; cobrando gran relevancia el eje de "Desarrollo Rural" que busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural. "Sustentabilidad, agua y cambio climático" no sólo para conservar y proteger los paisajes del país y sus recursos naturales, sino también, como un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo y preocupado permanentemente de la acción colaborativa de los distintos actores del territorio. Un ministerio que fomente la "Asociatividad" como pilar de colaboración entre agricultores/as como la mejor forma para enfrentar los desafíos del futuro, generando economías de escala y apoyo mutuo, finalmente la "Modernización e Innovación" a través de la promoción de un ministerio con foco en sus beneficiarios y beneficiarias, rápido y simplificado para una mejor entrega de bienes y servicios.

Eje 1 Desarrollo Rural

El año 2020 inicia con un importante hito en el mes de enero con la aprobación y firma de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), desarrollo liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, recogiendo las observaciones y comentarios por todos los ministerios miembros del Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural que opera en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, además de un conjunto de aportes entregados por alcaldes rurales y organizaciones campesinas y de la sociedad civil.

Durante el año 2020 para la implementación de la Política, se validó y levantó la línea base del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural, y

se elaboró un Plan Nacional de Desarrollo Rural a corto plazo. Dentro de una serie de acciones ejecutadas en el año 2020, la conformación de la Mesa de Educación Rural en conjunto con el Ministerio de Educación y cuyo objetivo ha sido crear un espacio de trabajo colaborativo intersectorial que identifique brechas, oportunidades y desafíos y genere una instancia de intercambio de experiencias y conocimientos de 50 representantes del mundo público, privado y de la sociedad civil ligados a la educación rural. A contar de su creación, la mesa trabajó en la generación del documento "Propuestas para la Educación Rural en Chile", propuesta que presenta 30 lineamientos de trabajo en los ámbitos de institucionalidad, infraestructura, financiamiento y educación inicial.

Asimismo, a través del programa de <u>Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria</u> de la Subsecretaría de Agricultura, se financian acciones para aportar con información oportuna del sector para la toma de decisiones y definición de estrategias de desarrollo silvoagropecuario y forestal. En este contexto a través del Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, se destaca el trabajo para mantener disponibles plataformas y visualizadores; Sistema de Información Territorial Rural – SIT Rural, programa que pone a disposición información oportuna y gratuita de las comunas con mayor índice de ruralidad, esta información está relacionada con diversas variables comunales, como recursos productivos, naturales y sociales que permiten realizar de manera informada, la gestión del territorio, optimizando la labor de los gobiernos locales.

Para la implementación de la política de desarrollo rural, el Instituto de desarrollo agropecuario – INDAP ha tenido un rol fundamental, esto se debe a que es el principal ejecutor de iniciativas asociadas a mejora la calidad de vida de las personas, estableciendo prioridades en aquellas comunas, usuarios y usuarias donde se requiera reducir las brechas, sociales, económicas y medio ambientales. En el cumplimiento de esta labor, durante el año 2020, INDAP, habiendo capacitado a sus equipos técnicos en la implementación de la Política de Desarrollo Rural, pone en marcha iniciativas que benefician a más 2.400 beneficiarios y beneficiarias, dentro de las que destacan la continuación del trabajo colaborativo con los ministerios de Desarrollo Social y Familia, Energía, Obras Pública y Vivienda

En relación con el fortalecimiento de la articulación y vinculación con otros Ministerios para implementar la PNDR en el territorio, se establece convenio de colaboración de INDAP con:

- FOSIS que benefició a 945 usuarios mediante apoyo a postulaciones, capacitaciones o adjudicación de concursos Yo Emprendo, Yo Emprendo semilla y Educación Financiera.
- MINVU, para el Programa de Habitabilidad Rural y usuarios PDTI/ PRODESAL, 3 usuarios beneficiarios de viviendas nuevas accedieron a mejores recintos complementarios y equipados acorde a sus sistemas productivos.

- MINSAL-Araucanía, 91 carpetas fueron ingresadas en el marco de la Mesa de formalización, donde 42 se encuentran aprobadas con Resoluciones sanitarias (RS) obtenidas y 49 por ingresar.
- IICA para apoyar la diversificación productiva en Los Sauces por M\$59.763, se destaca la realización del Piloto de desarrollo comunal donde 32 usuarios y usuarias participaron en diversificación productiva con inversiones PDI por un monto de M\$58.344 para la compra de material vegetal y M\$76.342 en proyectos de riego para establecer 8 sistemas de fertirriego, riego asociativo y distribución de sus sistemas de riego, se destacan 17 usuarios que lograron adjudicarse el Programa de habitabilidad rural a través de la articulación del equipo técnico PDTI

Desde el eje agricultura en el marco del Plan Impulso, por parte de la gestión de INDAP se destaca la ejecución de recursos por M\$10.889 alcanzando un 83% del presupuesto total del Plan y sobrecumplimiento de las metas en 5 de los 6 Programas que se encuentran comprometidos dentro del Plan: 501 créditos especiales frutícolas, 303,5 nuevas hectáreas de riego tecnificadas con un alcance de 1.211 usuarios, destacando 422 nuevas regularizaciones de derecho de agua permitiendo levantar una cantidad importante de nuevos proyectos de riego, 2.742 proyectos de inversiones (PDI), para establecimiento/ampliación de huertos y equipamiento/nueva infraestructura y 34 organizaciones campesinas con Programa de Asociatividad Económica, y por último se lograron 1.297 articulaciones a través de los 4 ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Para el fortalecimiento de rubros como el turismo rural, se avanza en el apoyo al sector para la obtención de resoluciones sanitarias (RS), se obtuvieron 164 carpetas sanitarias el 2020, adicionalmente, 219 usuarios estuvieron en proceso de obtención de RS, 682 que ya la tienen y 381 con potencial para obtenerla, además de la instalación e implementación de salas de procesos comunitarias para 10 productores, se inauguraron 2 cocinas comunitarias en la Comuna de Zapallar y Pampa Concordia en rubros de agro procesados y papayas y bajo el contexto del Convenio Piloto en Araucanía, se lograron tramitar 42 resoluciones sanitarias durante el 2020. En complemento para el desarrollo del turismo rural, se destaca un total de 1.735 usuarios inscritos en la plataforma de Turismo Rural de INDAP, la realización de un Ciclo de charlas para mejorar las competencias y actualizar los conocimientos de los funcionarios de INDAP vinculados al Turismo Rural; estas charlas fueron realizadas en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, la edición de los manuales "Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Prevención en Covid-19 para Turismo Rural" y "Guía de Requerimientos de Autenticidad y Comercialización para Empresas de Turismo Rural", la creación de la Comunidad Virtual de Turismo Rural donde participaron más de 600 personas (usuarios de

Turismo Rural y personas relacionadas al rubro); esta comunidad realizó interacciones entre los usuarios, además de un completo set de charlas, talleres y conversatorios, 4 unidades operativas de Asistencia Técnica (SAT), totalizando 7 unidades operativas de Turismo Rural en el país, se introdujo la figura de Gestor Comercial, con el cual se vieron beneficiados 70 usuarios de tres regiones del país: O'Higgins, Los Lagos y Aysén, 122 usuarios de INDAP que participan en Turismo Rural se vieron beneficiados de programa PAE; estos usuarios están asociados a través de 2 cooperativas y 8 grupos pre-asociativos, se apoyó con M\$422.543 en inversiones no reembolsables a usuarios del Turismo Rural y se entregaron créditos por M\$795.300.

Al cierre del 2020, las acciones destacadas en el contexto de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional contemplan (SIPAN), 148 hás. de pradera permanente de alfalfa a 238 productores de la Red SIPAN Cordillera Pehuenche en las comunas de Alto Biobío, Lonquimay, Melipeuco y Curarrehue, ejecutándose M\$77.352, el Diplomado de Biodiversidad y Producción Sostenible: Conservación y enfoque territorial. Instancia de formación impulsada por FAO-INDAP-ODEPA para 60 funcionarios y extensionistas PDTI, la incorporación de la nueva normativa Turismo Rural de INDAP, nociones sobre la ejecución de inversiones con pertinencia territorial en zonas SIPAN, promoviendo la coordinación institucional para fortalecer los territorios turísticos tradicionales y ancestrales y 6 instrumentos de fomento del INDAP incorporaron criterios SIPAN en sus convocatorias 2020: Praderas Suplementarias, PDTI, SIRSD-S, PDI, Turismo Rural, Asesoría Especializada.

Eje 2 Sustentabilidad, agua y cambio climático

Para impulsar el desafío de sustentabilidad, el Ministerio de Agricultura ha elaborado de forma colaborativa con distintos sectores la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030, en adelante la Estrategia, en la que se definen las prioridades de acción para el sector público y privado para los próximos 10 años, con un foco en la articulación de la oferta de instrumentos públicos para favorecer el avance del sector privado en materia de sustentabilidad, abordando los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo. Este trabajo fue liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa, en estrecha coordinación con distintos servicios del Minagri y otros ministerios, y la activa participación del sector privado y de la sociedad civil, mediante el desarrollo de entrevistas, encuestas, talleres y reuniones de trabajo. Como resultado, se acuerda una visión compartida para el desarrollo sustentable del sector agroalimentario del país, los principios que deben guiar las decisiones público y privadas para alcanzar esta visión, así como los ámbitos de sustentabilidad en los cuales se considera necesario avanzar con mayor celeridad.

Cabe destacar que a nivel nacional se han ejecutado diversas iniciativas vinculadas al Cambio Climático, como es la Estrategia Climática de Largo Plazo, el proyecto de Ley de Cambio Climático, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por su sigla en inglés), la Plataforma de

Acción Climática en Agricultura para Latinoamérica y el Caribe (PLACA), así como la Mesa Silvoagropecuaria para el Cambio Climático. El Objetivo estratégico, así como los ejes de acción definidos para este ámbito, se implementarán de forma coordinada con las iniciativas mencionadas, generando sinergias para enfrentar los desafíos que del cambio climático.

Por otra parte, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario se continúa con las gestiones 2019 en cuanto a la realización de seminario-talleres regionales desde Atacama a Maule para abordar aspectos relevantes de adaptación al cambio climático, denominados "Modernización del Agro en Adaptación al Cambio Climático", con la participación de alrededor de 531 usuarios en los cuales se tratan los temas de Gestión del Agua y Gestión de Riesgos asociados al Cambio Climático. En estos talleres se recoge la percepción de los propios agricultores en cuanto a problemas que enfrenta la agricultura familiar campesina, tanto, en el presente como de forma potencial y propuestas de soluciones para hacer frente a los problemas identificados.

Con el objetivo de actualizar las metas del sector relacionado con el cambio climático, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, consignaron las metas del sector silvoagropecuario, en donde el sector forestal contribuirá al cumplimiento de los compromisos de mitigación forestales de las Contribuciones Nacionalmente determinadas (NDC), específicamente sus metas de reducción de emisiones y de aumento de absorciones de los Gases de efecto Invernadero (GEI) al año 2030.

En tal sentido, es importante destacar que la ambición presentada por Chile, para las metas de mitigación consideró la duplicación de la primera NDC, ya que tanto para la meta de manejo y recuperación de bosque nativo, así como la meta de forestación, la superficie correspondía a 100.000 hectáreas para cada una. Además, para la meta de creación de nuevos bosques, se contemplará a lo menos el 50% de dicha superficie sea destinada a cobertura forestal permanente, y que, dentro de ésta, 70.000 hectáreas corresponderán exclusivamente a forestación con especies nativas.

Continuando con la formulación biministerial del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resourses Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20×20 , durante 2020 se finalizó el período de consulta pública (iniciado a fines de 2019) siendo recibidos un total de 233 comentarios u

observaciones, provenientes de un total de treinta y nueve observantes, de los cuales treinta y una corresponden a personas naturales y nueve a organizaciones con o sin personalidad jurídica. Complementariamente a los procesos participativos, el documento resultante de la consulta pública del Plan de Restauración de Paisajes fue evaluado en el marco de la Mesa de Género y Cambio Climático, que lidera el Ministerio del Medio Ambiente y donde participan varios servicios públicos. Este análisis se realizó en función de una Lista de Chequeo orientada a la integración del enfoque de género en los instrumentos de gestión y política pública de cambio climático, mecanismo elaborado en el contexto de la actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC).

Respecto al Programa de Arborización durante el año 2020, se entregaron 349.835 plantas (árboles, arbustos y palmeras), lo que representa un 116,2 % respecto de lo planificado. De esta manera, en el período 2010-2020 el programa ha entregado 19.469.371 plantas. Además, como parte de la gestión de 2020, se destacan los siguientes logros complementarios:

- 1. Desarrollo de quince proyectos de arborización comunitarios en comunas con carencia de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, entre las regiones de Arica y Parinacota y Aysén. En el caso de la Región de Magallanes producto de las dificultades generadas por la crisis sanitaria no fue posible ejecutar el proyecto comprometido. De esta manera, desde el comienzo de los Proyectos de Arborización Comunitarios en 2014, a la fecha se ha logrado implementar noventa y cinco proyectos a nivel nacional, en todas las regiones del país.
- 2. Capacitación de 1.845 personas en plantación de árboles y sus cuidados, así como acerca de los beneficios del arbolado urbano.

La realización de estas acciones se enmarca en el compromiso asumido para la generación de ciudades sostenibles.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar durante el período 2018-2020, 10.767 ha recuperadas, de las cuales 2.897 hectáreas corresponden a superficies recuperadas en el año 2020 y 4.448 personas beneficiadas aproximadamente (300 familias durante 2020) de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por CONAF, en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se gestionan en 2020 pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. En términos generales, mediante el Programa +Bosques se realizará manejo forestal sustentable en 25.541 ha de bosque nativo, que beneficiará principalmente a pequeñas propietarias y pequeños propietarios forestales. Durante el 2020, se formalizó el sistema de distribución de beneficios y se realizaron los arreglos institucionales para la implementación del proyecto. Asimismo como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Servicios Ambientales (ENCCRV), para el año 2020 se oficializó la creación nueva Gerencia de Bosques y Cambio.

Por último se destaca la elaboración de la propuesta de actualización de la Ley 20.412, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que tiene como objetivo contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo a través de la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzado a lo largo de la implementación de este sistema.

El aporte de disponibilidad y actualización de información de recursos naturales se ejecuta a través del programa de <u>Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria</u> de la Subsecretaría de Agricultura que permite a través de CIREN, mantener el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos - SITHA, sistema de consulta de información georreferenciada, que permite acceder a distintas capas de información, de base y temática como clima, suelo, recursos hídricos, flora y vegetación, fauna, actividades productivas, pueblos originarios, estudios de impacto ambiental, entre otros, asociada a los ecosistemas altoandinos de vegas y bofedales o de lagunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá.

Por su parte, el Instituto Forestal, quien recibe transferencias desde la Subsecretaría de Agricultura, potencia y apoya el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimientos, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y PYME maderera. su gestión de investigación se enfoca en el largo plazo y persigue hacer un seguimiento continuo del desempeño de nuestros ecosistemas forestales a través del tiempo. Esta área recurre a la estrategia de monitoreo de Presión-Estado-Respuesta (PSR), donde el estado, condición y tendencias de los ecosistemas y aquellos

que de estos dependen constituye una línea de investigación por sí misma (Inventario Forestal Nacional), mientras que el seguimiento de los elementos de presión que atentan o modifican la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, son objeto de estudio en las líneas de investigación del área: Cambio Climático y Ecosistemas y Agua.

En lo que dice relación con la implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF) se completó la implementación de los Comités Regionales de Participación (CRP) a nivel nacional, incorporando CRP en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía y Magallanes. Como complemento al trabajo con los CRP, se efectuó el llamado para el taller web "Uso de la plataforma SIMEF", impartido por CIREN y apoyado por INFOR. Este, dirigido a contrapartes técnicas de los CRP de las regiones de Coquimbo, O'Higgins, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Por otro lado, se sostuvieron reuniones de coordinación interinstitucional para entrega de productos, definición y revisión de mejoras para las herramientas de la plataforma SIMEF y revisión del plan financiero, entre otras.

Dentro de las actividades de vinculación y transferencia se elaboraron infografías regionales con información sobre los ecosistemas forestales nativos para las regiones de Coquimbo, O'Higgins, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos y Aysén; y en lo que compete a la actualización del almacén de datos, se efectuó revisión y validación de los datos entregados por parte del monitoreo biofísico y de biodiversidad para su publicación en la plataforma SIMEF. Esto comprendió coberturas de variables de estado para bosque nativo, así como inventario de especies e índices de biodiversidad para la región de Magallanes; cubriendo registros de vertebrados e invertebrados terrestres.

El agua como recurso esencial para el sector silvoagropecuario es una de las tareas fundamentales de nuestro Ministerio de Agricultura, entre los avances 2020 en esta materia se cuentan:

A través de la Comisión Nacional de Riego (CNR) se realizó la apertura de 40 concursos, solicitando una bonificación de M\$119.957. Se bonificó un total de \$ 103.428,27 millones de los cuales M\$ 80.756 corresponden a pequeños productores agrícolas. Dada la situación de pandemia en que nos encontramos, debemos destacar la capacidad institucional para abordar el incremento presupuestario asociado al Fondo de Reactivación Económica para el 2020, donde el compromiso con la función pública nos permitió mantener niveles de servicio a nuestros beneficiarios.

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, y los Pueblos indígenas que correspondió a 5 concursos, por un monto asignado de M\$ 5.225.

En relación con el Pago de Bonos, se emitieron órdenes de pago por un total de M\$64.588.259 a 1418 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Con relación a esto, durante este año se generaron 8.180,98 hectáreas de nuevo riego y se logró tecnificar 14.102,83 hectáreas por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión.

Por otro lado, en cuanto a la Cartera de Iniciativas de Inversión, los avances más relevantes cumplidas entre junio 2020 y junio 2021 fueron la implementación del Programa Nacional de Recarga de Acuíferos para la Agricultura, la inauguración del Piloto de Cachapoal, ubicado en la región de O'Higgins, comuna de Coltauco, el Estudio Recarga Laja Diguillín y Embalses Subterráneos en Ligua y Petorca, la Constitución y/o apoyo a Comunidades de Aguas, la Constitución y apoyo a Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua.

En cuanto a la gestión destacada de la CNR durante el año 2020 se contemplan como principales logros, la articulación intersectorial a través del Convenio CNR-DGA para apoyo en la constitución y registro de la OUA. Gracias al convenio entre ambas Instituciones, durante el año 2020 se constituye la Comunidad de Aguas del Canal Cayucupil. lo que contribuye a lograr registrar en el Catastro Público de Aguas de la DGA 23 nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), la gestión del Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Aguas, que corresponde a un nuevo instrumento, que tiene como objetivo apoyar a las OUA en aspectos que mejoren su gestión, a través de bienes y servicios o no financiados por CNR. Durante 2020 el fondo benefició a 24 OUA por un monto de 120 millones de pesos y la implementación de un Software Gestiona Canal. Esta plataforma web gratuita y de administración simple, busca fortalecer la capacidad de manejo financiero de las OUA. Durante el año 2020 se incorporan 10 nuevas OUA al sistema, totalizando en la actualidad 15 OUA utilizándolo.

A través de ODEPA se constituyeron dos instancias de diálogo públicoprivado: la Mesa del Agua para la Agricultura y la Mesa Asesora de Cambio Climático del sector silvoagropecuario, que aportan a la articulación del Sector y la Gestión del recurso Hídrico.

Por parte de INDAP un total de 6.201 usuarios fueron apoyados para cofinanciar inversiones en una amplia gama de obras de riego y drenaje, individuales y asociativas, estudios y consultorías en obras civiles de riego, tecnificación del riego y apoyo jurídico. 31 embalses y tranques de la Reforma Agraria recuperados, ubicados entre las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. 559 productores fueron beneficiados con un total de 258 proyectos de riego con Energías Renovables, principalmente con soluciones fotovoltaicas.

Eje 3 Seguridad Alimentaria

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha impulsado en 2020 la generación de estrategias de comunicación de riesgos para los distintos eslabones de la cadena alimentaria con énfasis en medidas para hacer frente a la emergencia de COVID-19; el fortalecimiento de las capacidades de los manipuladores de alimentos frente a las exigencias de Estados Unidos (FSMA) y, un importante apoyo a la AFC para mejorar la inocuidad alimentaria en sus sistemas productivos y salas comunitarias de proceso. Contribuido al fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria (SNICA) a través de una importante participación en instancias internacionales de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius)

Para avanzar en Inocuidad alimentaria, a través de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA, en línea con las acciones en pro de la seguridad alimentaria del país, se revisará la Política Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria, como parte del legado para seguir consolidando el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria. Asimismo, en el marco del Proceso de Análisis de Riesgos de ACHIPIA (PAR), durante el período 2021-2022 se realizarán dos estudios: (i) modernización de las estrategias de muestreo de los programas de vigilancia; y certificación de Sernapesca bajo un enfoque basado en riesgo y (ii) una evaluación de riesgo de metales pesados en productos del mar para Minsal. ACHIPIA aplicará el enfoque preventivo basado en riesgo para la cadena hortícola metropolitana, a través de distintas actividades con la Red Hortícola de la Región Metropolitana (PTI Hortícola CORFO). También utilizará la metodología para el estudio cualitativo de comportamientos, percepciones y conocimientos frente a la inocuidad de los alimentos en una empresa de alimentos por definir, para la promoción de la cultura de inocuidad en la sociedad.

Eje 4 Asociatividad

El Plan Nacional de Asociatividad mantiene como objetivo un trabajo coordinado y articulado, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo.

A través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA y asociado al programa de Gobierno, uno de sus principales objetivos para el año 2020 fue mejorar la competitividad de las Pymes a través de la Asociatividad, el avance destacado del 2020 es la creación de la estrategia para la asociatividad en el sector silvoagropecuario.

Entre las acciones para la pequeña agricultura destacan la participación de 3.772 usuarios del Programa Alianzas Productivas de INDAP, en más de 92 convenios con 54 Poderes Compradores, en el Programa de Comercialización, la firma de Convenios para implementar oportunidades comerciales y venta de productos a través de la plataforma "On line", se beneficiaron a 177 usuarios que participaron de la Feria Nacional de Artesanías, 48 Muestra de Artesanía UC, Volver a Tejer PARIS y la Tienda Fundación Echinuco. Además, se firmó convenios con Vinos de Chile y ANPROS para la promoción de alianzas en sectores de la vitivinicultura y producción de semillas

El año 2020 fue complejo para las compras públicas de alimentos. La suspensión de clases presenciales a contar de la tercera semana de marzo, debido a la crisis sanitaria por COVID 19, implicó dos adecuaciones en la operación del Programa de Alimentación Escolar dispuestas por JUNAEB que repercutieron directamente en la demanda por insumos alimenticios locales. Por una parte, se cambió la modalidad de prestación del servicio de alimentación escolar de raciones presenciales a canastas de ingredientes, reduciéndose solo a 4 verduras y 2 frutas, la inclusión de esta categoría de alimentos (privilegiándose aquellas menos perecibles: Papa, Zanahoria, Cebolla, Zapallo de guarda, Manzana y Pera); y, por la otra, JUNAEB dispuso la flexibilización de la exigencia de compras locales para no añadir interferencia al proceso de abastecimiento de insumos básicos de las Concesionarias. Ello, se tradujo en que varias Empresas Asociativas Campesinas (EAC) que venían realizando entregas el 2019, deiaron de hacerlo el 2020, al no tener ninguna de las verduras consideradas en las canastas; o bien, porque las Concesionarias prefirieron asegurar el suministro de dichos insumos con otros proveedores más grandes.

En el año 2020, los proveedores de la Agricultura Familiar Campesina participantes del Programa de Compras Públicas tuvieron ventas de 4.837 Ton. por un valor de MM\$1.770 netos (M\$2.106.000 brutos), realizadas por 18 EAC, 2 Grupos y 27 Empresas Individuales, beneficiando en su conjunto a 123 pequeños agricultores, mayoritariamente, proveedores de Papas y Hortalizas de guarda. Se renueva el Convenio de colaboración con JUNAEB y se suscribió Convenio de colaboración con Gendarmería de Chile, cuyo fin es que los pequeños agricultores puedan abastecer con productos frescos los centros penitenciarios ubicados en sus respectivas regiones.

El Programa de Asociatividad Económica (PAE), atendió 152 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 56 Grupos pre-asociativos, llegando a un total de 208 EAC y Grupos (conformados en total por 2.874 socios usuarios de INDAP), lo que representa un aumento del 11% en relación con la cobertura del año 2019. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 10% y la articulación del PAE con el Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), apoyó 46 EAC con inversiones, de las cuales 36 (78%).

En Mercados Campesinos, se financiaron las postulaciones de Los Lagos, totalizando 179 usuarios para 10 Mercados Campesinos. Se publicó en la página web de la institución un catálogo con los Mercados Campesinos Online en las 16 regiones del país, esto permitió dar una continuidad en las ventas a los usuarios que asisten a los Mercados Campesinos. En conjunto con ACHIPIA, se realizó un ciclo de charla en 11 regiones del país para capacitar en las medidas sanitarias que deben tomar los usuarios que asisten a Mercados Campesinos presencialmente. Estas charlas fueron impartidas para usuarios, funcionarios y extensionistas.

La Fundación para la Innovación Agraria, mantiene constante apoyo al sector silvoagropecuario y forestal, para desarrollar, fortalecer o potenciar iniciativas público-privadas u otras, tanto a nivel internacional, nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de investigación e innovación en el sector y con ello mejorar la competitividad, con especial énfasis en la sustentabilidad de la actividad agraria, agroalimentaria y forestal y el desarrollo de la oferta nacional de alimentos saludables, impulsar iniciativas que permitan crear, adaptar e incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan especial impacto en la pequeña y mediana agricultura, y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción, fortaleciendo el desarrollo de una agricultura sustentable y el desarrollo de alimento saludables y difundir información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal, de manera de promover e incentivar el desarrollo de una cultura de innovación en este sector. Mediante instrumentos asociativos, Corporación de Fomento Productivo, CORFO del Instituto de V Investigaciones Agropecuarias, INIA, se fomenta el desarrollo de la asociatividad como estrategia mejorar la productividad para V competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. INIA ejecuta Grupos de Transferencia

conformados Tecnológica, por productores productoras agropecuarios, de entre 10 a 15 miembros, que se reúnen mensualmente para intercambiar experiencias productivas, análisis y la proyección en conjunto del desarrollo de sus empresas, fortaleciendo una relación de confianza y son abiertos y certeros con la información que comparten con los demás, uniéndolos en una relación de colaboración entre ellos. Al cierre 2020 se encuentran constituidos 67 grupos, considerando cuatro nuevos grupos en el 2020, 3 corresponden a gestión hídrica en la macrozona norte y el cuarto grupo a un grupo de jóvenes en la macrozona Centro, CRI La Cruz. Por parte de CORFO, se destaca de la colocación de 27 proyectos asociativos, apalancando un aporte empresarial de M\$192.232 y un total de M\$ 483.419 para 28 proyectos de transferencia tecnológica.

Eje 5 Modernización e Innovación

El inicio del levantamiento del VIII Censo Agropecuario y Forestal, es un hito fundamental que ha liderado ODEPA en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas – INE en el Marco de su Gestión y que aporta considerablemente a las estrategias a definir para el desarrollo rural, dispusieron al sector silvoagropecuario, la opción de responder online el Censo Agropecuario para facilitar la participación en tiempos de covid-19, ya que permite al productor, productora, hacer un uso más eficiente de sus recursos y tiempo, reduce las necesidades de desplazamiento y maximiza el resguardo sanitario de recolectores y censados.

La Modernización del programa PRODESAL, se enfocó en la ejecución del nuevo eje del programa: "Apoyo al mejoramiento de las Condiciones de Vida", con el objetivo de acercar la oferta social público/privada a los usuarios.

MARÍA EMILIA UNDURRAGA MARIMÓN MINISTRA DE AGRICULTURA FIRMA

María Emilia Undurraga Marimón MINISTRA DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal chileno. Posee oficinas en todas las regiones del país, con 16 oficinas regionales y 35 oficinas provinciales. Desarrolla labores de fomento de la actividad forestal; fiscalización de la normativa forestal y ambiental; incentivar el manejo sustentable de bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales, la prevención y combate de incendios forestales; así como la administración y conservación de flora y fauna al interior del SNASPE.

Logros 2020

- O Se reforestaron por el programa de recuperación productiva un total de 2.897 hectáreas, beneficiando a un total de 303 pequeños y medianos propietarios forestales, en las regiones de O´Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, respecto al cumplimiento de este compromiso de gobierno, durante el 2020 se ejecutaron 244 hectáreas lo que representa el 81,3% de la meta.
- El Programa de Arborización (también conocido por Un chileno, un árbol) es una iniciativa del Gobierno, desde el inicio del programa en el año 2010 al año 2020 el programa ha entregado 19.469.371 plantas, en el periodo 2018-2020 se han entregado 1.838.511 plantas a las personas. Durante el año 2020, fueron entregadas 349.835 plantas, lo cual representa un 116,2% respecto de lo planificado para dicho año
- En el marco del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN), en el 2020 fueron adjudicados 1.091 proyectos, para una superficie de 14.785 hectáreas, y un monto de 5.700 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100 por ciento del presupuesto previsto para estos efectos. Además, se acreditaron actividades bonificables

por un monto equivalente a 1.180 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de 3.999 hectáreas.

- El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por CONAF en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. En términos generales, mediante el Programa +Bosques se realizará manejo forestal sustentable en 25.541ha de bosque nativo, que beneficiará principalmente a pequeñas propietarias y pequeños propietarios forestales. Durante el 2020, se formalizó el sistema de distribución de beneficios y se realizaron los arreglos institucionales para la implementación del proyecto.
- Como parte de la Ley 21.288 Fondo Transitorio de Emergencia Covid-2019, se realizó el diseño del Programa de Reactivación Económica 2021-2022 para manejar, forestar o recuperar una superficie de 24.130 hectáreas en el período 2021-2022, entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Las acciones estarán orientadas al manejo de bosques nativos, bosques plantados y creación de nuevos bosques, tanto en terrenos públicos como privados. Las actividades realizadas durante el año 2020 correspondieron a la captación de propietarios(as) por parte de los equipos regionales; fortalecimiento de viveros y la puesta en producción de más de dos millones novecientas cuarenta mil plantas nativas.
- Ourante 2020, el manejo sanitario estuvo basado en un programa de plagas, con énfasis en el control biológico mediante la reproducción y establecimiento de Anaphes nitens, parasitoide de huevos de Gonipterus platensis (Gorgojo del eucalipto) y Deladenus siricidicola, parásito específico de Sirex noctilio afectando a Pinus radiata. Estas liberaciones se realizaron en predios de pequeños y medianos propietarios desde a región de Coquimbo a la región de Los Ríos, abarcando un total de 9 regiones. La superficie total controlada fue de 32.990 ha, beneficiando a un total de 1.007 propietarios. La superficie total se divide en 27.150 en bosques de Eucalyptus globulus y 5.840 en Pinus radiata.

- Los resultados del Programa de Dendroenergía, durante el 2020 señalan el servicio de apoyo en la producción y comercialización de 170.103 m3 estéreos de leña seca contribuyó al objetivo estratégico de incrementar la apropiación de los beneficios de la actividad forestal por parte de los propietarios de bosques. Así mismo, generó impactos socioeconómicos con la generación de 319 empleos permanentes y 659 temporales, 25.389 hogares beneficiados con oferta de leña seca (2% del total de hogares consumidores de leña en Chile) y US\$7,5 millones transados por su comercialización. En términos generales, las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas se estimaron en 58.733 ton/año de CO2 equivalente y 594 ton/año de material particulado fino, versus si la energía generada por dicha leña seca se hubiese generado con gas y leña húmeda respectivamente.
- ° Se desarrollaron tres mil cuatrocientas cuarenta y siete actividades de fiscalización forestal, con las que se fiscalizó una superficie de 33.212 ha.
- Ejecución de mil cuarenta y un pronunciamientos en el SEIA a nivel nacional, de los cuales el 56,1 % se emitió con observaciones, el 24,2 % se declaró conforme y el 19,7 % fue de no participación.
- Se realizaron 32 Resoluciones Fundadas relacionadas con Artículo 19° de la ley 20.283. Dentro de las Resoluciones Fundadas, se tramitaron declaratorias de interés nacional de proyectos que ingresaron al SEIA; autorizaciones de intervención y/o alteración de hábitat a proyectos que tienen RCA favorable; autorizaciones o rechazos de intervención y/o alteración de hábitat a proyectos sectoriales; y suspensión o retiro de solicitudes.
- Se logró ejecutar el 100 % de las treinta y dos fiscalizaciones ambientales programadas a ejecutar por CONAF, lo que corresponde al 7,2 % del total de las cuatrocientas cuarenta fiscalizaciones ambientales realizadas por los distintos organismos públicos del país, Subprogramadas por la SMA.
- Se fiscalizaron cinco planes de manejo de preservación PMP (uno en la Región de Atacama, uno en la Región de Coquimbo, dos en la Región de Valparaíso y uno en la Región de Ñuble), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas técnicas de los planes de manejo tendientes al aseguramiento de la continuidad de la(s) especie(s) clasificadas en categoría de conservación que forman parte de un bosque nativo.
- Se evaluaron un total de cinco mil trescientas ochenta y ocho solicitudes asociadas a plantaciones, con un tiempo promedio de tramitación de veintitrés días corridos.
- Se aprobaron cuatrocientos ochenta y siete informes de actividades bonificables, correspondientes a 2.732 ha y por un monto de \$1.180,9 millones. De este monto, el 46,3 % fue para pequeños propietarios forestales (\$ 546,3 millones).
- Se tramitaron mil trescientas noventa y cuatro solicitudes asociadas a bosque nativo, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de cuarenta y tres días hábiles.

- Actualización y monitoreo del catastro Vegetacional en las Región de Valparaíso y Metropolitana, lo que abarcó una superficie en conjunto de 3.135.436 hectáreas.
- Se concluyó la actualización del uso de la tierra con énfasis en la vegetación nativa en la provincia de Antofagasta, con una superficie total de 6.758.292 hectáreas.
- O Se elaboraron nueve mapas de monitoreo de cambios de uso de la tierra, que corresponden a las siguientes regiones: Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos (periodo 2018-2019); Arica y Parinacota (periodo 2012-2017), Tarapacá (2013-2017), Atacama (periodo 2015-2017). Estos mapas son empleados para los reportes de REDD+, fondos de carbono, lucha contra la desertificación e Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).
- Os planteó por parte de la gerencia GEF las definiciones estratégicas para el periodo 2020-2022, basado en los siguientes tres objetivos: fortalecimiento de las personas, fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación (Tics) y fortalecer la gestión. Todo ello con sus respectivas líneas de acción y actividades asociadas.
- º En Chile los incendios forestales tienen su origen, casi en su totalidad, en el ser humano y sus actividades. Salvo unos pocos incendios causados por caídas de rayo durante tempestades eléctricas de verano, la mayoría de ellos es ocasionada por descuidos o negligencias en la manipulación de fuentes de calor en presencia de vegetación combustible, por prácticas agrícolas casi ancestrales, por una escasa cultura ambiental o por intencionalidad originada en motivaciones de distinto tipo, incluso la delictiva.
- º En este contexto, dada las crisis sanitaria ocasionada el por virus SARS-CoV-2, que provoca el COVID-19, las actividades asociadas a la prevención de incendios forestales no se desarrollaron normalmente, por lo que especialmente aquellas destinadas al contacto directo con personas, disminuyeron. Se desarrolló una campaña comunicacional de prevención de incendios forestales, con impacto aproximado de 7 millones de personas, con mensajes en radio, vía pública, redes sociales y otros medios de comunicación.
- O Por otro lado, a raíz de la crítica temporada ocurrida el 2016 2017 donde se vieron afectadas más de 570.000 hectáreas producto de los incendios forestales, se ha producido un aumento paulatino en el número de brigadas constituidas en las temporadas posteriores, a fin de contar con una mayor fuerza de trabajo, mayor cobertura territorial y mejores tiempos de respuesta. En consecuencia, en la temporada 2019-2020 se constituyeron 238 unidades, además de 19 puestos de mando avanzados, 14 centrales y 76 puntos de detección.

 En cuanto a los recursos aéreos, se destaca la incorporación de 4 aeronaves de carga pesada Boeing CH-47 Chinook con una capacidad de transportar 10.000 litros de agua. Lo anterior, sumado a la flota aérea para la temporada 2019-2020, constituyó de un total de 56 aeronaves.

(

- La difusión y entrega a la población de mensajes preventivos se realiza con un equipo de 184 personas a nivel nacional, cuyo objetivo es promover conductas de cuidado y respeto hacia los ecosistemas forestales, centrándose en reducir las causas de incendios forestales. En tal sentido se contactaron 296.106 personas en el país con distintos tipos de actividades y contacto directo.
- Se realizaron 4.219 actividades para inducir a 28.110 habitantes de áreas rurales y potenciales usuarios del uso del fuego en temas de alternativas al uso del fuego y técnicas seguras para realizar una quema.
- Se realizaron 273 fiscalizaciones preventivas a situaciones de riesgo de incendio forestal, llegando a 543 usuarios directamente.
- Se paralizaron 273 quemas silvoagropecuarias, por no cumplir con medidas y condiciones técnicas señaladas por personal CONAF.
- Se capacitaron 3.058 personas en técnicas para realizar una quema con seguridad, así como para para la eliminación de residuos vegetales sin fuego.
- Se entregaron recomendaciones preventivas asociadas a quemas silvoagropecuarias a 5.129 personas.
- Se registraron 13.320 avisos de quema a nivel nacional con una superficie tratada de 196.316 hectáreas
- Junto a Carabineros de Chile se fiscalizaron 2.708 quemas, correspondiente al 20.3% del total de aviso de quemas emitidos.
- Se implementaron 96 oficinas receptoras de avisos de quemas a nivel nacional, en CONAF y Municipalidades principalmente.
- Respecto al Plan Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales, durante el 2020 se logró llegar aproximadamente a 1.900 habitantes de 24 comunidades, distribuidas en 22 comunas a lo largo del país, elaborando para cada comunidad, los respectivos planes comunitarios de prevención de incendios forestales.
- La silvicultura preventiva; el énfasis de esta iniciativa estuvo centrado en la interfaz para la gestión en plantaciones forestales y bosques nativos, con prioridad a los sectores de alto riesgo de incendios forestales. Durante 2020 se indujo a 2.432 personas en el país, en temas relacionados a técnicas de silvicultura preventiva.
- En materias del Combate de incendios forestales, para asegurar una oportuna respuesta ante el adelantamiento de las condiciones favorables para la ocurrencia de incendios forestales, CONAF activó el inicio anticipado de los periodos operativos de recursos terrestres para el combate de los siniestros al igual que en el periodo anterior. A partir de septiembre de 2020 y en forma escalonada, se inició la implementación y operación de los recursos terrestres, de centrales, brigadas y torres de detección.

- Respecto de los medios aéreos, las aeronaves institucionales iniciaron sus operaciones durante septiembre de 2020 y las arrendadas se incorporaron en octubre del mismo año, retrasándose en alrededor de un mes su entrada en operación en comparación con el período anterior.
- Se aumentó la dotación de aeronaves en el país a 61, lo que representa un 8,9 % de incremento respecto a la temporada anterior, medios distribuidos desde Valparaíso hasta Magallanes. Del total de aeronaves, 54 corresponden a contratos de servicios y 7 a aeronaves institucionales.
- Dentro de la flota de aeronaves arrendadas se incorporaron nuevas tecnologías, dos aviones modelo Cessna 337 de coordinación aérea y trasmisión de imágenes en tiempo real, dos helicópteros de categoría livianos equipados con helibalde LEO System, dispositivo de extinción de incendios; un avión cisterna anfibio modelo Fire Boss que puede despegar y aterrizar tanto en pistas convencionales como en agua, siendo capaz de alimentar su estanque con capacidad de tres mil litros en cuerpos de agua de una longitud mínima de mil setecientos metros de longitud; adicionalmente se contrataron dos helicópteros de la categoría pesados, modelo Chinook, dos helicópteros de la categoría semi pesados modelo Super Puma y un helicóptero semipesado modelo KAMOV, con capacidades de descarga de diez mil y cuatro mil litros de agua con agentes químicos inocuos retardantes respectivamente, que permiten reducir la temperatura en los sectores del incendio, generándose condiciones más favorables para el trabajo del personal de brigada en tierra.
- º En materias de adquisición de vestuario y elementos de protección personal, Para lograr una mayor cobertura de brigadistas forestales a nivel país, para la temporada 2020-2021, se planificó el incremento de combatientes, distribuidos en 262 brigadas desde Tarapacá hasta Magallanes, incluyendo la isla Juan Fernández e Isla de Pascua. Esto representa un 9,16 % de incremento en el número de brigadas con respecto a la temporada anterior, personal que fue equipado con su respectivo vestuario, accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento.
- Ourante el año 2020 se puso en operación el sistema de venta de entradas en línea a través de la plataforma ww.aspticket.cl para el ingreso a las áreas silvestres protegidas (ASP). En esta primera etapa se implementó el sistema en el Parque Nacional Torres del Paine y el Monumento Natural Cueva del Milodón, ambas unidades ubicadas en la región de Magallanes. Con este

sistema no solo se reduce el costo por concepto de resguardo y traslados de valores, además, disminuyen los riesgos de asaltos para trabajadoras y trabajadores víctimas de la delincuencia, producto del manejo de grandes sumas de dinero, se asumen medidas que contribuyen a reducir riesgos ante la pandemia de COVID-19, por el contacto directo con los visitantes y guardaparques y la manipulación de dinero. Además, se introduce una tecnología de punta en nuestras ASP, que se migrara a la totalidad de las unidades del SNASPE

- Patagonia Passport, iniciativa piloto que busca generar identificación por parte de turistas nacionales y extranjeros, e incentivar la visitación a los 17 Parques Nacionales que forman parte de la Red de Parques de la Patagonia, que involucra a las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Este proyecto es parte del trabajo conjunto con la Fundación Rewilding Chile y su iniciativa Ruta de los Parques de la Patagonia, junto con la colaboración financiera y de gestión del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). A la fecha ya se elaboraron los contenidos y el diseño del Pasaporte, junto con la página web que servirá como soporte de información y registro por parte de los/as usuarios/as del Pasaporte.
- Ourante el 2020 se adquirieron doscientas setenta cámaras trampa para el monitoreo de objetos de conservación y amenazas en el SNASPE. Se suma al esfuerzo nacional con más 690 cámaras, que constituyen más de mil puntos de muestreo y una base de datos en imágenes que suma más de un millón clasificadas y procesadas por personal de CONAF. Todo ello, sistematizado en una plataforma on line, que permite retroalimentación y difusión de los principales logros.
- º En materia de optimización se avanzó en la preparación y gestión de informes técnicos justificativos para la Creación del MN Tilansiales de Pocón Chile (1.189 ha., Región Arica y Parinacota); Creación PN Desierto Florido (12.975 ha., Región de Atacama); Ampliación RN Pingüino de Humbodt (182 ha., Región de Coquimbo); Creación MN Tres Cruces (729 ha. Región de Coquimbo); Creación PN Glaciares del Río Olivares (37.400 ha. Región Metropolitana); Creación RN Contulmo (289 ha. Región del BioBío): ITJ enviado por nuestra Ministra al MMA.
- En la gestión de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia se ejecuta un ejercicio de autoevaluación del estándar internacional de gestión de áreas protegidas Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para los dieciocho parques nacionales incluidos en esta red. Además se elaboran y difunden directrices para la gestión integral terrestre-marina de las áreas silvestres protegidas que poseen maritorio. Finalmente, se avanza en el proceso de licitación pública para la concesión de servicios ecoturísticos de infraestructura mayor de los Parque Nacionales Patagonia y Pumalin Douglas Tompkins.
- Disminución de la brecha de ASP con Planes de Manejo: Para el fortalecimiento de la gestión de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, durante el año 2020 se inició la actualización de 8 nuevos planes de manejo con el método de planificación del SNASPE,. Las áreas silvestres que iniciaron este proceso son: PN Morro Moreno, PN Nevado Tres Cruces, RN Las Chinchillas, PN Radal Siete Tasas, PN Huerquehue, PN Patagonia, PN Kawesgar y RN Kawesgar.
- Participación y vinculación ciudadana para los nuevos tiempos: Para avanzar en forma robusta y decidida, a través de la Resolución N° 129, entró en vigencia el nuevo "Marco de acción para la participación de la comunidad en

- la gestión del SNASPE". Este nuevo enfoque busca acercar a la ciudadanía a los ámbitos de acción y de decisión en la gestión de las áreas protegidas. Para fortalecer este enfoque en el territorio, se desarrolló un "Plan de Acción en Áreas Silvestres Protegidas ubicadas en Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)" que permitirá a partir del año 2021 la puesta en marcha de modelos de gobernanzas compartidas en el SNASPE.
- Fortalecimiento de Estrategias de Conservación: Para la disminución de las amenazas prioritarias existentes en el SNASPE en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente se trabajaron en estrategias para abordar y disminuir las amenazas prioritarias del SNASPE, como perros y gatos, Incendios forestales, ganado doméstico y especies exóticas invasoras como visón y castor.
- Inversión pública para la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas del Estado. Compromiso de Gobierno que busca entregar las condiciones de infraestructura necesarias para la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas del Estado, para potenciar el desarrollo del ecoturismo y la vinculación con las comunidades aledañas. Durante el 2020 se abordaron acciones de planificación y diseño en iniciativas de inversión pública. Entre ellas se pueden nombrar:
- Para etapa de ejecución: Parque Nacional Queulat, proyecto de inversión pública por un monto total de \$ 15.532.581.000, el cual contempla infraestructura para el uso público y uso administrativo; Parque Nacional Torres del Paine con dos proyectos de inversión: Construcción de cinco guarderías de montaña, por un monto total de \$ 1.637.448.000, y Construcción de guardería Paine Grande, por un monto total de \$ 1.890.129.000; en el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter el proyecto de Centro ambiental, por un monto total de \$ 1.247.166.000; Parque Nacional Nahuelbuta, Construcción de infraestructura habilitante para el uso público y administrativo, por un monto total de \$2.225.000.000 y finalmente el Parque Nacional Villarrica con un proyecto de inversión de Construcción de infraestructura habilitante para el uso público, por un monto total de \$1.400.000.000.
- Para etapa de diseño: Proyecto de puesta en valor en el Parque Nacional Alerce Andino, por un monto total de \$ 80.000.000; Proyecto de puesta en valor en el Parque Nacional Conguillío, por un monto total de \$ 320 000 000; Proyecto de puesta en valor en el Monumento Natural Cerro Ñielol, por un monto total de \$ 105.000.000; Proyecto de una primera etapa para la puesta en valor del Parque Nacional Huerquehue, por un monto de \$ 50.000.000.
 - La Corporación ha impulsado la gestión de la inversión pública en el SNASPE con la finalidad de implementar iniciativas de puesta en valor que permitan avanzar en acciones conducentes a mejorar la experiencia del visitante, con el fin de fortalecer el turismo sustentable y las condiciones habilitantes para la administración y gestión del área protegida por un monto aproximado total de \$ 24.000.000.000.

Desafíos año 2021

- Ejecutar el Programa de Reactivación Económica 2021-2022 que permitirá manejar, forestar o recuperar una superficie de 24.130 hectáreas entre las regiones de Coquimbo y Magallanes.
- Dar inicio a la ejecución de la implementación del proyecto +Bosques, con acciones a nivel territorial en materias de manejo sustentable con criterios de ordenación forestal, forestación, restauración y silvicultura para prevenir incendios forestales que afecten al bosque nativo.
- O Poner en marcha del sistema de distribución de beneficios en el marco de la ENCCRV, el que permitirá distribuir de manera transparente, eficaz y equitativa los beneficios recibidos por la reducción de emisiones y aumento de remociones de carbono por parte de los bosques a los pequeños, pequeñas, medianos y medianas propietarios y propietarias forestales.
- Recuperar 12.500 hectáreas de bosques afectados por incendios forestales, alcanzando a la fecha un 88% de ejecución. Se espera llegar al 100% en diciembre del año 2022.
- El principal desafío del Concurso del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo será aumentar los montos bonificados por la Ley 20283, mediante estrategia de gestión institucional.
- El Programa de Arborización continuará con su ejecución, realizando mejoras en su implementación, tales como impulsar la modernización en la solicitud de plantas por parte de las personas beneficiarias;
- Los principales desafíos del Programa Dendroenergía serán contribuir con la disminución de emisiones globales y locales a través del aprovechamiento energético de la biomasa derivada del manejo forestal sostenible. Esto implicó incrementar la oferta formal de biocombustibles (leña seca) con trazabilidad de origen y estándar de calidad desde los propietarios de Bosques hacia el sector de calefacción residencial
- En tanto a nivel de política pública, el desafío fue impulsar el proyecto de ley de Regulación de Biocombustibles Sólidos en el marco de las acciones priorizadas por la Comisión de Biomasa del Consejo de Política Forestal del MINAGRI.
- Mejorar eficiencia de tramitación de permisos forestales (Compromiso de Gobierno N°26): a través de la dictación de una guía que precise requisitos de informes de experto y del informe de imprescindibilidad necesarios para otorgar el permiso PAS 150 y homologar criterios técnicos, mejorar competencias de los analistas y fiscalizadores.
- Monitoreo del millón de hectáreas (Desafío estratégico): Monitorear un millón de hectáreas a través de imágenes Planet a objeto de aumentar cobertura y optimizar los recursos humanos y presupuestarios.
- Subdivisión de predios rústicos (Desafío GEF): Disminuir o evitar pérdida de recursos vegetacionales vía subdivisiones prediales y establecer procedimientos para la evaluación de planes de manejo de obras civiles y fiscalización por cortas no autorizadas.

- Evaluación de proyectos en el SEIA (Desafío GEF): Establecer lineamientos de gestión, para abordar proyectos complejos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Prevención de Incendios Forestales, desarrollo e implementación de una plataforma virtual de gestión de información de actividades de prevención y mitigación de incendios forestales GeoPIF. Esta plataforma reemplazará los antiguos sistemas y permitirá la gestión directa y precisa de las actividades en los territorios y está basada en tecnologías de información geográfica, que marcará un hito en los avances tecnológicos para la prevención de incendios forestales a nivel nacional
- Se reforzará la línea de trabajo en prevención y mitigación, en la cual la participación ciudadana es fundamental y donde se está trabajando justamente en las zonas de mayor riesgo con las comunidades involucradas, poniendo énfasis en:
- Prevención de incendios forestales, (buenas prácticas).
- Emergencias y contingencias de incendios forestales, (rol humano en ocurrencia y rol de CONAF en su prevención y combate).
- Prepárate para los incendios forestales (responsabilidad individual y comunitaria de realización de acciones preventivas).
- Realizar un fuerte llamado a proteger los bosques de alto valor para la conservación y las personas que viven en sus cercanías, (efectos de los incendios forestales e impacto respecto del cambio climático y ecosistemas).
- Advertir de los peligros que los incendios pueden generar en nuestro país, (causas y efectos de los incendios forestales).
 - Se espera también para el para 2021, concretar la ejecución de al menos 2.918 kilómetros lineales de obras de eliminación de combustible vegetal a nivel nacional y fortalecer la gestión del paisaje, integrando la construcción y mantención de obras de eliminación de combustible vegetal en zonas de interfaz.
 - ° Respecto de la determinación de causas, se espera lograr:
- Un taller de lecciones aprendidas post temporada 2020-2021, con el fin de mejorar los procesos de determinación de causa y origen a nivel nacional.
- Un nuevo curso de capacitación, que cuente con al menos 20 participantes.
- Ampliar las capacitaciones a las fiscalías regionales y nacionales de CONAF, considerando el alto interés que ha generado esta temática.

º En relación al trabajo con comunidades, para el año 2021 se proyecta trabajar con treinta comunidades a lo largo del país, estimándose llegar a dos mil cuatrocientos habitantes, principalmente de las zonas de interfaz. Asimismo y respecto de silvicultura preventiva, se espera una inducción a más de 3.100 personas.

- Como consecuencia del Plan de Reactivación Económica y Creación de Nuevos Empleos impulsado por el Gobierno, la Corporación presentó durante el año 2020 un proyecto para el Mejoramiento y Reparación de sus Bases de Brigada, iniciativa que fue aprobada con un presupuesto de \$ 3.390.000. Esto significará la mantención y reparación de 91 Bases de Brigada durante el transcurso del año 2021, distribuidas desde la región de Coquimbo a Magallanes.
- Para el 2021 también se contempla la adquisición de 20 estanques auto soportante adicional, con el propósito de poder dispones de agua cerca de los incendios, disminuyendo el tiempo de traslado y lanzamiento de las aeronaves así como también, para el uso de medios terrestres, como PC Code, bombas de espalda, etc.
- Seguridad y salud ocupacional, se espera concretar la aplicación de una metodología que permita mejorar los niveles de liderazgo, siendo éste un elemento fundamental para fortalecer una cultura organizacional en seguridad. Con ello, la supervisión se facilitaría enormemente y se podría lograr un mejor resultado para las tasas de accidentabilidad y siniestralidad, en un trabajo claramente riesgoso para los trabajadores.

Ocombate aéreo nocturno, según registros, entre un 18 y un 20% de los incendios pasan de un día al siguiente, debido principalmente al que estos se originan en altas horas de la noche cuando la mayoría de las brigadas se encuentran en su período de descanso después de la jornada ordinaria de trabajo y los medios aéreos se encuentran en sus bases, asimismo, hay muchos incendios que de poder continuar con los trabajos de combate durante la noche, podrían ser controlados o en la noche misma, o al día siguiente por el personal de las brigadas. Para estos efectos, se plantea como desafío para el 2021-2022, avanzar con la Dirección de Aeronáutica y

demás actores relevantes, iniciar la discusión respecto del combate aéreo nocturno de incendios forestales, a fin de poder en el mediano plazo, establecer los procedimientos técnicos, administrativos y de equipamiento tecnológico de las aeronaves para operaciones nocturnas durante la temporada de incendios forestales.

- Avanzar en la Optimización del SNASPE y en el mejoramiento de la representatividad de los ecosistemas terrestres del país.
- Aplicación del procedimiento metodológico de Evaluación de la Eficacia en el Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- Elaboración del Documento "Adaptación del Sistema de Evaluación de Efectividad del SNASPE, para su aplicación a nivel de Unidades de ASP y hacer coherente el Sistema con la Lista Verde de UICN", como instrumento coordinador para dar respuesta a Contraloría General de la República.
- Disminución de la brecha de ASP con Planes de Manejo, se pretende como meta elaborar y/o actualizar planes de manejo a través de la nueva metodología de planificación (CONAF, 2017).
- Fortalecer la inversión Pública en el SNASPE, mediante el diseño e implementación de nuevos proyectos de infraestructura administrativa y pública.
- Fortalecer la gestión en el Compromiso Presidencial "Grandes Parques Bicentenario", para lo cual se espera para los cinco parques priorizados avanzar en el trabajo de procesos de gobernanza local, y planes de apoyo al turismo.
- º En el ámbito internacional, llevar adelante el Desarrollo e implementación del Primer Encuentro Latinoamericano de Mujeres Guardaparques, compromiso asumido por Chile y CONAF el año 2019, en el marco del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, desarrollado en Lima, Perú.
- En el Compromiso Plan Impulso Araucanía, Dentro de los avances esperados para el periodo se desatacan: i) la realización de un pilotaje del modelo de gobernanza en áreas silvestres protegidas involucradas; ii) diseño de convenios de asociatividad vinculados a concesión de infraestructura de los parques priorizados y iii) diseño y/o ejecución de obras asociados a proyecto de infraestructura habilitante de uso público y administrativo de Parques priorizados en el marco del Plan.
- Implementación de la Política de Accesibilidad Universal y Vinculación Social, mediante el diseño e implementación de un Plan de Acción que articule, coordine y promueva diferentes iniciativas de accesibilidad universal e inclusión social (Baños de Naturaleza, infraestructura accesible, certificación de Guardaparques, etc.).

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

 Implementación de programa para la recuperación del patrimonio natural y productivo afectado por los incendios forestales del año 2017

Dentro del compromiso presidencial de "Implementación de programa para la recuperación del patrimonio natural y productivo afectado por los incendios forestales del año 2017" durante el año 2020, se reforestaron por el programa de recuperación productiva un total de 2.897 hectáreas, beneficiando a un total de 303 pequeños y medianos propietarios forestales, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El detalle por región se puede observar en los siguientes cuadros.

Cuadro 1. Superficie recuperada en el año 2020 por región.

REGION	Superficie (ha)
O'HIGGINS	910,5
MAULE	1.323,4
ÑUBLE	158,2
BIO BIO	505,1
TOTAL	2.897,2

Cuadro 2. Propietarios beneficiados en el año 2020 por región.

REGION	2020
O´HIGGINS	91
MAULE	123
ÑUBLE	22
BIO BIO	67
TOTAL	303

• Plan de reforestación en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío y Aysén 2020 (especies nativas).

Respecto al cumplimiento de este compromiso de gobierno, durante el 2020 se ejecutaron 244 hectáreas lo que representa el 81,3% de la meta.

• Programa de Arborización

El Programa de Arborización (también conocido por un Chileno, un árbol) es una iniciativa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas por medio de los beneficios que entregan los árboles y los bosques urbanos.

Desde el inicio del programa en el año 2010 al año 2020 el programa ha entregado 19.469.371 plantas, en el periodo 2018-2020 se han entregado 1.838.511 plantas a las personas. Durante el año 2020, fueron entregadas 349.835 plantas, lo cual representa un 116,2% respecto de lo planificado para dicho año. Cabe destacar que el año 2020 se trabajó en tiempos intensos de pandemia y se ejecutaron las acciones considerando las medidas sanitarias, solo en el año 2020 se atendieron a más de 4.500 beneficiarios (entregas directas de plantas).

Además, se realizó la construcción de 15 Proyectos de Arborización Comunitarios en espacios de uso público, focalizando los esfuerzos en zonas más vulnerables de la sociedad y con menor disponibilidad de arbolado urbano e infraestructura verde del país. También, se capacitó a 1.845 personas a lo largo del país, siendo un 58,1% de las personas del género femenino. Desde el año 2020 y producto de la pandemia se incorporó las capacitaciones vía telemática en adaptación a la necesidad producto de la crisis sanitaria.

Programa de Dendroenergía

El Programa Dendroenergía de CONAF es contribuyente al compromiso Presidencial de implementación de una ley de Regulación de los Biocombustibles (actualmente en tramitación en el Senado), a la Política Forestal del Ministerio de Agricultura, a la Ruta Energética y Estrategia de Transición Energética del Ministerio de Energía, a los Compromisos Nacionales Determinados en materia de cambio climático en la disminución de carbono negro y en el manejo de los bosques valorizando energéticamente el residuo, en los planes de descontaminación atmosférica (PDA) incrementando la oferta de leña seca, entre otros. Además, es parte de la oferta de programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, siendo evaluado en un 70% como Satisfactorio por sus usuarios y usuarias.

Los resultados del programa Dendroenergía de CONAF fueron la generación de una oferta de leña seca con origen legal equivalente a 170.103 m³ estéreos provenientes de 414 acopios de leña desde el Maule hasta Aysén.

El costo de implementación del programa fue de US\$113 mil en el 2020, si se considera el IVA neto retornado al Estado por la comercialización formal de dicha leña, se evidencia una relación de costo-efectividad financiera para dicho año de uno a cuatro, es decir, por cada peso invertido en el Programa de Dendroenergía de CONAF, el Estado recuperó cuatro.

• Prevención de incendios forestales

Se desarrolló una campaña comunicacional de prevención de incendios forestales, con impacto aproximado de 7 millones de personas, con mensajes en radio, vía pública, redes sociales y otros medios de comunicación. El tema central de la campaña es: "Cuidemos nuestros bosques, evitemos los incendios forestales".

Curso-Taller: Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales, con la intención de adecuarse a la crisis sanitaria que tuvo repercusiones en el funcionamiento normal del país y la institución, se adecuo el programa de Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales, para efectuar los talleres que se impartían de manera presencial a lo largo del país, para desarrollarlos de manera online, utilizando la herramienta de gestión de aprendizaje Moodle. El curso online Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales, planteó una experiencia de aprendizaje diseñada para docentes de establecimientos de comunidades o localidades con alta incidencia de incendios forestales, que requieran herramientas teóricas y prácticas que faciliten la comprensión de lo que es la prevención de incendios forestales, desde una perspectiva educativa y comunitaria; esto es, considerando como factor central en la planificación preventiva el compromiso de la comunidad educativa y su participación. Este programa fue impulsado por el Departamento de Prevención de Incendios Forestales, con el apoyo de profesionales de regiones y la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales de la institución. El curso taller online fue realizado entre el 17 de agosto al 7 de septiembre de 2020, fue la primera experiencia de formación en línea. Se inscribieron más de 239 personas, y matricularon 164 usuarios desde las regiones de Tarapacá Magallanes, participaron 10 de las 16 regiones a nivel nacional. Finalmente se capacitaron 147 docentes, 6.277 alumnos beneficiados, pertenecientes a 83 establecimientos educacionales. El Ministerio de Educación participó con acciones de difusión, convocatoria y patrocinio de la actividad, en atención al convenio de colaboración suscrito entre las partes.

Conversatorio curso monitores Educación Ambiental, el 13 de agosto de 2020, se efectuó un conversatorio con las regiones desde Arica a Magallanes, relacionado con el curso para monitores de educación ambiental desarrollado el año 2019 en Olmué. Los comentarios más relevantes de las regiones es lograr el sentido de pertenencia respecto de talleres, capacitación y público objetivo. La evaluación de gestión de monitores es positiva, se debe reforzar la experiencia como monitores en temas ambientales, las capacitaciones hacen mejorar a los equipos y los ha llevado a buenos resultados con la comunidad educativa, establecimientos, docentes y alumnos donde han intervenido.

Focus Group Mesa Técnica de Prevención de Incendios Forestales, durante el mes de octubre del 2020 se lleva a cabo Focus Group con Mesa Técnica para evaluar y acordar aspectos a considerar para la elaboración de la próxima campaña de prevención de incendios forestales. La Mesa Técnica es una instancia de coordinación y colaboración público-privada que en esta ocasión contó con la participación de: CONAF, CORMA, ONEMI, COMACO, Ministerio de Defensa, Carabineros, Arauco, CMPC, Mininco, PDI y el Ministerio de Energía.

Se llevó a cabo la evaluación del Programa de Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales en su versión 2020. Esta evaluación, a través de una encuesta de percepción a docentes participantes de la instancia, además de la revisión de los resultados de la prueba final del curso, permitieron tener una comprensión de lo que fue la experiencia de llevar a cabo el curso en contexto pandemia. El diseño y estructura del curso es un aspecto a destacar. En general, los docentes encuestados, reconocen que tanto los objetivos, los contendidos tratados a través de la capacitación, las metodologías de trabajo y las evaluaciones, son aspectos a considerar de manera positiva. Esto representa una estructura base de curso que de manera genérica logra el objetico de capacitar a los docentes en educación ambiental en prevención de incendios forestales. Esta base permite la adaptación del curso en contextos territoriales específicos.

La difusión y entrega a la población de mensajes preventivos se realiza con un equipo de 184 personas a nivel nacional, cuyo objetivo es promover conductas de cuidado y respeto hacia los ecosistemas forestales, centrándose en reducir las causas de incendios forestales. En tal sentido se contactaron 296.106 personas en el país con distintos tipos de actividades y contacto directo.

Se realizaron 4.219 actividades para inducir a 28.110 habitantes de áreas rurales y potenciales usuarios del uso del fuego en temas de alternativas al uso del fuego y técnicas seguras para realizar una quema.

Se realizaron 273 fiscalizaciones preventivas a situaciones de riesgo de incendio forestal, llegando a 543 usuarios directamente.

Se paralizaron 273 quemas silvoagropecuarias, por no cumplir con medidas y condiciones técnicas señaladas por personal CONAF.

Se capacitaron 3.058 personas en técnicas para realizar una quema con seguridad, así como para para la eliminación de residuos vegetales sin fuego.

Se entregaron recomendaciones preventivas asociadas a quemas silvoagropecuarias a 5.129 personas.

Se registraron 13.320 avisos de quema a nivel nacional con una superficie tratada de 196.316 hectáreas

Junto a Carabineros de Chile se fiscalizaron 2.708 quemas, correspondiente al 20.3% del total de aviso de quemas emitidos.

Se implementaron 96 oficinas receptoras de avisos de quemas a nivel nacional, en CONAF y Municipalidades principalmente.

Se capacitaron a 52 funcionarios de Carabineros de Chile, en comisarías, sub comisarías, tenencias y retenes, en procedimientos policiales para delitos relacionados

• Programa Grandes Parques Bicentenario

Esta iniciativa da cuenta del compromiso que ha asumido el Gobierno con el objeto de avanzar en mecanismos que permitan fortalecer la conservación del patrimonio ambiental y cultural del país, así como la gestión en áreas silvestres protegidas para el bienestar y visitación de las personas. Este compromiso implica: "Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales cuyo objeto será llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión".

Por consiguiente, lo que impulsa este programa es mejorar la gestión y el estándar de un área silvestre protegida emblemática por región, con el fin de fortalecer la conservación, la experiencia del visitante mediante un turismo sustentable e inclusivo socialmente, como también fortalecer las articulaciones del trabajo en el territorio considerando la gobernanza y vinculación con las comunidades insertas o aledañas.

El objetivo de los Grandes Parques Bicentenario es mejorar la gestión e infraestructura de los parques, de tal modo que: i) se fortalezca la conservación del patrimonio natural y cultural del país; ii) se generen oportunidades de desarrollo descentralizado y arraigo a la identidad cultural local que conlleve a la valoración social de la existencia de las áreas silvestres protegidas del Estado, y iii) que, por medio de la sinergia con otros actores y ministerios, se generen las condiciones habilitantes para la efectiva conservación y desarrollo sustentable como parte de una estrategia país.

Durante el año 2020, para los cinco parques que han sido priorizados en una primera etapa (Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales) se abordaron acciones en el ámbito de

comunidades portales, que por su cercanía a las áreas protegidas son puntos de entrada a unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), siendo una parte integral para la conservación de estas, dada la cantidad de turistas que por allí circulan, por otra parte se desarrollaron acciones de planificación para la conservación, uso público, administración efectiva y fortalecimiento institucional. Entre ellas se pueden nombrar: trabajo local con consejos consultivos, juntas de vecinos y municipios; diseño de modelo de gobernanza; instalación de programas de monitoreo y control de amenazas; infraestructura y/o equipamiento de uso público; diseño de rutas patrimoniales; y fortalecimiento en dotación.

Respecto a este último punto se puede destacar el proceso de contratación de cincuenta y cinco guardaparques para fortalecer la gestión y operación de las cinco unidades priorizadas. Con esta se logró incrementar cerca de un 10% la dotación total de guardaparques en el SNASPE. El presupuesto en operaciones y personal ascendió a los M\$ 758.000.

• Plan Impulso Araucanía

Es un "Plan Estratégico" con un proceso de desarrollo a 8 años con todos los sectores del Estado, gestionado de manera integrada, armónica y coordinada, con una importante inversión Pública, que permita mejorar las condiciones de Desarrollo Social y Económico de la Región de La Araucanía, fomentando a la vez la iniciativa e Inversión Privada, como factor de cambio en la Región

Las Unidades del SNASPE presentes en el Plan Impulso: PN Nahuelbuta, PN Villarrica, PN Conguillío, PN Huerquehue y MN Cerro Ñielol.

Dentro de las acciones contempladas el año 2020 se tuvo la Generación de un modelo de gobernanza local para las zonas aledañas a las áreas silvestres protegidas, Programa Asociatividad, se impulsó el Diseño del Proyecto Reposición integral de infraestructura administrativa y de uso público Monumento Natural Cerro Ñielol por un Monto de M\$ 220.757 (FNDR), se continuó con la ejecución del Proyecto de infraestructura habilitante de uso público y administrativo PN Villarrica (83% avance Etapa Ejecución M\$ 1.418.000 (FNDR)), y se desarrolló el diseño del Proyecto de infraestructura habilitante de uso público y administrativo PN Nahuelbuta, por un monto aproximado de M\$ 45.000.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN)

En año 2020 fueron adjudicados 1.091 proyectos, para una superficie de 14.785 hectáreas, y un monto de 5.700 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100% del presupuesto previsto para estos efectos. Además, se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a 1.180 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de 3.999 hectáreas.

El **Fondo Verde para el Clima** fue adjudicado por Conaf en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. En términos generales, mediante el **Programa +Bosques** se realizará manejo forestal sustentable en 25.541 hectáreas de bosque nativo, que beneficiará principalmente a pequeñas y pequeños propietarios forestales. Durante el 2020, se formalizó el **sistema de distribución de beneficios** y se realizaron los arreglos institucionales para la implementación del proyecto. Asimismo, como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Servicios Ambientales (ENCCRV), para el año 2020 se oficializó la creación nueva Gerencia de Bosques y Cambio Climático.

Como parte de la Ley 21.288 Fondo Transitorio de Emergencia Covid-2019, se realizó el diseño del **Programa de Reactivación Económica 2021-2022** para manejar, forestar o recuperar una superficie de 24.130 hectáreas en el período 2021-2022, entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Las acciones estarán orientadas al manejo de bosques nativos, bosques plantados y creación de nuevos bosques, tanto en terrenos públicos como privados. Las actividades realizadas durante el año 2020 correspondieron a la captación de propietarios(as) por parte de los equipos regionales; fortalecimiento de viveros y la puesta en producción de más de 2.940.000 plantas nativas.

Asimismo, y dentro del objetivo de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático de mejorar la calidad, sanidad y sostenibilidad de los ecosistemas forestales y urbanos, se encuentra la **sanidad forestal o protección fitosanitaria**. Esta tiene por objetivo proteger, evitar y/o disminuir a niveles sustentables en términos ecológicos, económicos y sociales las pérdidas provocadas por plagas y enfermedades en el bosque. En efecto, a nivel mundial el uso del control biológico ha sido el de mayor éxito y la utilización de biocontroladores constituye una herramienta fundamental en tomar decisiones de manejo integrado de la plaga.

Durante 2020, el **manejo sanitario** estuvo basado en un programa de plagas, con énfasis en el control biológico mediante la reproducción y establecimiento de Anaphes nitens, parasitoide de huevos de Gonipterus platensis (Gorgojo del eucalipto) y Deladenus siricidicola, parásito específico de Sirex noctilio afectando a Pinus radiata. Estas liberaciones se realizaron en predios de pequeños y medianos propietarios desde a región de Coquimbo a la región de Los Ríos, abarcando un total de 9 regiones. La superficie total controlada fue de 32.990 ha, beneficiando a un total de 1.007 propietarios. La superficie total se divide en 27.150 en bosques de Eucalyptus globulus y 5.840 en Pinus radiata.

Por otro lado, durante el 2020 se continuó con las **investigaciones relacionadas con el daño foliar de Araucaria araucana**. Se continuó con los monitoreos de intensidad y distribución del daño a través de prospecciones terrestres en toda la distribución natural de la especie. Al año 2020 se cuentan con 5 trabajos de prospecciones fitosanitarias en Araucaria, contribuyendo a generar la base de datos más grande existentes en los bosques de este tipo, aportando con información valiosa en la caracterización de los bosques nativos. Entre los resultados y avances a la fecha se identificó una nueva especie descrita como Pewenomyces kutranfy, catalogada como la causante de la enfermedad del cancro en Araucaria, uno de los principales síntomas del DFA. Además, están en proceso de prontos resultados otros proyectos que inicialmente indicarían que en el daño foliar actúan más de una especie patógena y que probablemente correspondan a especies nativas.

Fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos

En el año 2020 se incorporaron a inventario 2.952.846 plantas en los 30 viveros que administra CONAF. El inventario promedio fue de 4.135.927 plantas, cabe señalar que durante el año se agregan plantas producto de la producción y excepcionalmente compra y recepción de donación, las salidas de plantas están constituidas por el uso de los distintos programas y proyectos que se llevan a cabo a nivel nacional, entre los que se encuentran principalmente el Programa de Arborización, el Programa de Forestación Subsidiaria y el Programa de Recuperación Productiva.

El Programa de Arborización entregó un total de 349.835 plantas, de las cuales 181.854 corresponden a plantas nativas, equivalente al 52,0% del total de entregas y 20.878 plantas pertenecientes a especies en peligro de conservación (6,0%). Además, se implementaron 15 Proyectos Comunitarios en todas las regiones del país. Alcanzando un acumulado de 95 proyectos a nivel nacional durante el periodo 2014-2020.

En el ámbito de la **educación ambiental** sobre plantación, cuidado y valoración del arbolado urbano y sus beneficios, se realizaron a nivel nacional 100 capacitaciones, beneficiando a 1.845 personas.

Las acciones en la **Red de Viveros CONAF**, las capacitaciones y las arborizaciones fueron ejecutadas considerando las restricciones producto de la pandemia y realizando ajustes en virtud de la necesidad de atender de buena forma a las personas. Importante es destacar que en el año 2020 se

establecieron las bases para la implementación de dos tareas que se consideran relevantes para la orientación y ajustes al fomento del arbolado y bosques urbanos (medición de la cobertura arbórea urbana con aplicación i-Tree Canopy y medición de percepción mediante Encuesta de Satisfacción de Arborización).

Los resultados del **Programa de Dendroenergía**, durante el 2020 señalan el servicio de apoyo en la producción y comercialización de 170.103 m³ estéreos de leña seca contribuyó al objetivo estratégico de incrementar la apropiación de los beneficios de la actividad forestal por parte de los propietarios de bosques. Así mismo, generó impactos socioeconómicos con la generación de 319 empleos permanentes y 659 temporales, 25.389 hogares beneficiados con oferta de leña seca (2% del total de hogares consumidores de leña en Chile) y US\$7,5 millones transados por su comercialización. En términos generales, las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas se estimaron en 58.733 ton/año de CO2 equivalente y 594 ton/año de material particulado fino, versus si la energía generada por dicha leña seca se hubiese generado con gas y leña húmeda respectivamente.

Fiscalización Forestal

Se desarrollaron 3.447 actividades de fiscalización forestal, con las que se fiscalizó una superficie de 33.212 ha.

Se organizaron cuatro jornadas de capacitación macrozonales de inducción y buenas prácticas en el uso del Sistema de Monitoreo de Extracción y Cosecha Forestal (LEMU) dirigidas al personal de CONAF.

Se evaluaron las actividades de fiscalización en bosque nativo y plantaciones efectuadas en tres regiones (Metropolitana, Los Ríos y Aysén). Resultado de ello se entregaron recomendaciones técnicas y administrativas a los equipos de fiscalizadores regionales para el fortalecimiento de la fiscalización en especial de los programas de protección predial.

Se realizaron reuniones de coordinación permanente en las dieciséis regiones del país con otros servicios públicos con facultades legales fiscalizadoras en el ámbito forestal y ambiental, en aspectos forestales y ambientales, con énfasis en el control de la leña, entre otros aspectos.

Realización de dos talleres CITES de identificación de cactáceas, dirigido a profesionales de CONAF, con la participación de profesionales del Instituto Forestal (INFOR) y la Universidad de Concepción.

Realización de un taller nacional CITES para profesionales fiscalizadores de CONAF, con el objeto de fortalecer la aplicación de procedimientos de la Ley 20.962.

Realización de tres talleres de capacitación a funcionarios y profesionales de CONAF, Carabineros, PDI, Aduanas y jueces de Policía Local de distintas regiones del país, en materia de la Convención, Ley 20.962 y procedimientos CITES.

Capacitación de quince profesionales fiscalizadoras y fiscalizadores del país en el desarrollo de habilidades en uso de herramientas tecnológicas destinadas a la interacción con información geográfica, que permite la integración de datos en el marco de proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF).

Evaluación Ambiental

Se ejecutaron 1.041 pronunciamientos en el SEIA a nivel nacional, de los cuales el 56,1 % se emitió con observaciones, el 24,2 % se declaró conforme y el 19,7 % fue de no participación.

Se realizaron 32 Resoluciones Fundadas relacionadas con Artículo 19° de la Ley 20.283. Dentro de las Resoluciones Fundadas, se tramitaron declaratorias de interés nacional de proyectos que ingresaron al SEIA; autorizaciones de intervención y/o alteración de hábitat a proyectos que tienen RCA favorable; autorizaciones o rechazos de intervención y/o alteración de hábitat a proyectos sectoriales; y suspensión o retiro de solicitudes.

Se logró ejecutar el 100 % de las treinta y dos fiscalizaciones ambientales programadas a ejecutar por CONAF, lo que corresponde al 7,2 % del total de las cuatrocientas cuarenta fiscalizaciones ambientales realizadas por los distintos organismos públicos del país, Subprogramadas por la SMA.

Se fiscalizaron cinco planes de manejo de preservación PMP (uno en la Región de Atacama, uno en la Región de Coquimbo, dos en la Región de Valparaíso y uno en la Región de Ñuble), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas técnicas de los planes de manejo tendientes al aseguramiento de la continuidad de la(s) especie(s) clasificadas en categoría de conservación que forman parte de un bosque nativo.

Publicación de la actualización de la Guía de evaluación ambiental y dos talleres de capacitación, destinados a ciento treinta profesionales de la Corporación de todo el país.

Actualización de la Guía para la solicitud de excepcionalidad del artículo 19 de la Ley N.º 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

Con el objetivo de dar a conocer a titulares y consultores de proyectos de energía, los criterios de evaluación de la Corporación en el marco del SEIA, y con el apoyo del Ministerio de Energía, se realizaron dos seminarios virtuales, donde asistieron doscientas cuarenta personas:

Capacitación para setenta profesionales de fiscalización y evaluación ambiental de las oficinas regionales de CONAF y Oficina Central, sobre el Sistema de Información de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SIEVAM).

Capacitación para sesenta y cinco profesionales de fiscalización y evaluación ambiental de las oficinas regionales de CONAF y Oficina Central sobre el inventario forestal aplicado a la Fiscalización Ambiental.

Capacitación sobre Infraestructura de Datos Espaciales de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), se realizó una capacitación para setenta profesionales de fiscalización y evaluación ambiental de las oficinas regionales de CONAF y Oficina Central.

Normas y procedimientos

En virtud del estado de excepción constitucional y alerta sanitaria, en relación a la pandemia provocada por el virus COVID-19, se adecuaron los procedimientos de ingreso y evaluación de solicitudes relativas a la normativa forestal, fortaleciendo el uso de plataformas digitales y resguardando la salud de los funcionarios, en concordancia a los Protocolos dictados por la Corporación.

Implementación de la Ley 21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria, la cual introdujo modificaciones al DL 701, de 1974, sobre Fomento Forestal, sobre la exención de impuesto territorial que gozaban aquellas plantaciones bonificadas hasta dos años después de concluida la primera rotación. La Corporación coordinó con el Servicio de Impuestos Internos (SII) la elaboración de los nuevos procedimientos y formularios y, además, coordinó capacitaciones a los profesionales de CONAF y difundió la normativa entre usuarios y usuarias de la institución.

En el marco del fortalecimiento de competencias, para el proceso de evaluación de solicitudes relativas al DL 701 y la Ley 20.283, se efectuaron cinco talleres a escala nacional, dirigidos a diversos profesionales, tanto externos como internos, en temáticas como: certificación de bosque nativo en terrenos calificados de aptitud preferentemente forestal, acceso y pago de la asesoría profesional establecida en el marco del Fondo de Conservación y Recuperación del Bosque Nativo, aplicación de las pautas relativas al programa de protección contra incendios forestales de los planes de manejo de plantaciones.

Asimismo, se efectuó capacitación a más de treinta administrativos y secretarias responsables del ingreso de solicitudes en materia de normativa forestal. Para estos efectos, se realizaron dos cursos en plataforma en línea de una extensión de más de sesenta horas, distribuidas en seis semanas de trabajo, contando con la colaboración de profesionales del Departamento de Fiscalización Forestal y Fiscalía de CONAF.

Administración y Desarrollo de Sistemas

Se evaluaron un total de cinco mil trescientas ochenta y ocho solicitudes asociadas a plantaciones forestales, con un tiempo promedio de tramitación de veintitrés días corridos.

Se aprobaron cuatrocientos ochenta y siete informes de actividades bonificables, correspondientes a 2.732 ha y por un monto de \$1180,9 millones. De este monto, el 46,3 % fue para pequeños propietarios forestales (\$546,3 millones).

Se tramitaron mil trescientas noventa y cuatro solicitudes asociadas a bosque nativo, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de cuarenta y tres días hábiles.

En Política de Modernización del Estado se perfeccionó su plataforma Oficina Virtual, que funciona en internet, orientada a las personas interesadas la autogestión directa de algunos servicios específicos de CONAF.

Interoperabilidad con otros servicios para la transferencia de información:

Trabajo conjunto con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) para el Proyecto Agrodata para el Ministerio de Agricultura, convenio suscrito el 17 de julio de 2019, para la integración de datos para establecer un sistema sectorial de consulta.

Trabajo conjunto con la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) del Ministerio de Economía para la integración con plataforma SUPER (Sistema Unificado de Permisos).

Incorporación de zonas de interfaz para la protección de incendios forestales en la evaluación de planes de manejo.

Monitoreo de Ecosistemas Forestales

Actualización del catastro de los recursos vegetacionales y uso de la tierra para la zona 2 de la Región de Antofagasta. Paralelamente, se continuó con la actualización y monitoreo de la Región de Valparaíso y la Metropolitana, lo que abarcó una superficie en conjunto de 3.135.436 hectáreas.

Se dio inicio a la actualización y monitoreo de usos de la tierra a la Región de O'Higgins y a la zona 1 de la Región de Aysén, esta última corresponde a las provincias de Coyhaique y General Carrera.

Se concluyó la actualización del uso de la tierra con énfasis en la vegetación nativa en la provincia de Antofagasta, con una superficie total de 6.758.292 hectáreas.

Mejoras en la cartografía del catastro de las regiones Metropolitana y Valparaíso, en cuanto a delimitación, superficie y validaciones de las distintas unidades cartográficas homogéneas que determina el uso y subuso de la tierra, lo que permitió mejorar la distribución norte de la especie Jubaea chilensis como también mejorar los registros de la tipología forestal Palma Chilena, como también de otras especies arbóreas emblemáticas en la región como Ciprés de cordillera y Roble del norte.

Sistema de Información Territorial. Se da continuidad del proyecto "Soporte y mantención de la plataforma" enfocándose principalmente en actualizar los ambientes que dan soporte a la plataforma, tanto servidores como de software permitiendo mejorar tiempos de respuestas de las funcionalidades y herramientas del SIT y se desarrolla una actualización de visor de mapas permitiendo un visor más dinámico y de fácil uso para los diferentes usuarios del SIT.

Inventario de biomasa y carbono forestal. En la mayoría de las regiones finalizó el primer ciclo de medición de las parcelas y se encuentran en la fase de re-medición. De las 2.300 parcelas a instalar en el país al finalizar el ciclo 1, a diciembre de 2020 estaban instaladas 2.172, lo que corresponde al 94,4 % de ellas.

Por otra parte, a diciembre de 2020 existen 452 parcelas (acumuladas) remedidas en el segundo ciclo desde 2018.

Durante el año 2020 se midieron sólo 94 parcelas, debido al impacto que tuvo la emergencia sanitaria en las actividades de terreno en la mayoría de las regiones. El registro de datos del primer ciclo de medición permitirá tener resultados preliminares de volumen, biomasa y carbono forestal durante el año 2021.

Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF). Se elaboraron nueve mapas de monitoreo de cambios de uso de la tierra, que corresponden a las siguientes regiones: Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos (periodo 2018-2019); Arica y Parinacota (periodo 2012-2017), Tarapacá (2013-2017), Atacama (periodo 2015-2017). Estos mapas son empleados para los reportes de REDD+, fondos de carbono, lucha contra la desertificación e Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

Programa Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales.

Con el propósito de ajustarse a las normativas de salud producto de la pandemia por COVID-19 que ha tenido repercusiones en el normal funcionamiento del país y las instituciones, se ajustó el programa de Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales para realizar los talleres que se impartían de manera presencial a lo largo del país, para desarrollarlos de manera remota.

Este programa tiene como objetivo capacitar a docentes los que educarán en estos temas a estudiantes de enseñanza básica de establecimientos educacionales, pertenecientes a comunas con presencia de interfaz, preferentemente en comunas prioritarias o recurrentes desde la perspectiva de incendios forestales. La educación con enfoque hacia la protección de la naturaleza tiene como finalidad promover una conducta de mayor cuidado y respeto hacia los ecosistemas forestales, centrándose en reducir las causas de incendios forestales y así crear cambios de conductas en las personas desde la autoprotección.

El curso online Educación Ambiental en Prevención de Incendios Forestales, planteó una experiencia de aprendizaje diseñada para docentes de establecimientos de comunidades o localidades con alta incidencia de incendios forestales, que requieran herramientas teóricas y prácticas que faciliten la comprensión de lo que es la prevención de incendios forestales, desde una perspectiva educativa y comunitaria; esto es, considerando como factor central en la planificación preventiva el compromiso de la comunidad

educativa y su participación. Este programa fue impulsado por el Departamento de Prevención de Incendios Forestales, con el apoyo de profesionales de regiones y la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales de la institución.

El curso taller online fue realizado entre el 17 de agosto al 7 de septiembre de 2020 y fue la primera experiencia de formación en línea. Como resultado de esta iniciativa, se capacitaron 147 docentes desde la región de Arica y Parinacota a Magallanes, beneficiándose a 6.277 alumnos pertenecientes a 83 establecimientos educacionales.

Campaña nacional de prevención de incendios forestales

El objetivo de esta iniciativa es sensibilizar a la ciudadanía respecto de la protección del patrimonio natural y participe activamente en la prevención para disminuir la ocurrencia de los incendios forestales. Como resultado, la campaña logró una alta exposición mediante su despliegue en radio, televisión, vía pública y redes sociales. Se presentaron avisos publicitarios que fortalecieron la presencia del símbolo institucional, Forestín a través de canales de televisión abierta nacional y en medios regionales y en redes sociales a través de Facebook, Twitter e Instagram. Se elaboró material gráfico de difusión y contenidos técnicos (trípticos, calendarios, bolsas, máscaras de Forestín, entre otros) para su distribución en operativos y trabajo cara a cara. El impacto de la campaña se estima en 7,2 millones de personas.

En el marco de la campaña de Prevención de Incendios Forestales se ejecutaron las siguientes actividades:

Cuadro N°1; Actividades Campaña Nacional de Prevención de incendios forestales.

Periodo	Presupuesto (M\$)	Detalle de Actividades	
2020-2022	410.000	Difusión radial Difusión online	
		Piezas digitales (banners, GIFT, post, etc.)	
		Piezas audiovisuales para redes sociales	
		Vía pública: camineros y lunetas Videos educativos, spot.	

Construcción y Mantención Obras de Eliminación de Combustible Vegetal (O.E.C.V).

La ejecución de obras de eliminación de combustible vegetal es una actividad que desarrolla CONAF en coordinación con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, con el propósito de mitigar los efectos de los incendios forestales. Esto se logra a través de la intervención del paisaje, cortando la continuidad de la vegetación para modificar, retrasar o detener la propagación del fuego. Durante el año 2020 se ejecutaron 1.493 kilómetros lineales de obras de eliminación de combustible vegetal distribuidos en un total de 13 regiones del país.

• Determinación de origen y causa de incendios forestales.

Las unidades de análisis y diagnóstico regional (UAD), tienen como objetivo principal la determinación del origen y causas probables de los incendios forestales, con el fin de direccionar las gestiones preventivas en el territorio. Este proceso investigativo es realizado por 12 unidades distribuidas en el territorio desde la región de Atacama a Magallanes, las que ejecutan trabajos en terreno y gabinete. El trabajo de terreno consiste en la aplicación del método de evidencias físicas, basado en el origen y comportamiento de los incendios forestales, indicios de origen y determinación probable de sus causas. Por otro lado, al terminar esta parte de la investigación, se procede a la elaboración de los respectivos informes de investigación. Este trabajo que se realiza en conjunto con el Ministerio Público. Se determinó la causa y

origen en un total de 491 incendios forestales a nivel nacional. Como resultado, se capacitaron en la determinación de origen y causa de los incendios un total de 32 profesionales los que actualmente integran 12 UAD a nivel país.

Las causas determinadas por las UAD, representaron un 5,8% del total de incendios forestales ocurridos durante el periodo de mayor ocurrencia.

• Elaboración de Planes de Protección Comunal contra Incendios Forestales.

El desarrollo de los Planes de Protección Comunal contra incendios forestales es un apoyo técnico para que los municipios puedan enfrentar de forma preventiva la ocurrencia de incendios forestales. Para esto, es necesario desarrollar un diagnóstico, analizar y planificar el trabajo en una comuna de acuerdo con los distintos niveles de riesgo identificados en su territorio, con la finalidad de generar un plan que permita prevenir y mitigar los efectos de los incendios forestales y así lograr una mejor preparación en caso de emergencia. Durante el año 2020 se elaboraron 39 planes de protección comunal contra incendios forestales, fortaleciéndose la relación entre CONAF y las distintas municipalidades.

 Capacitación en determinación de causa y origen de incendios forestales, dirigida a profesionales del Ministerio Público.

En el marco del convenio de colaboración mutua entre CONAF y el Ministerio Público (09/2018), se desarrolló la primera capacitación dirigida a fiscales regionales, con el fin de aportar conocimiento técnico en la temática de determinación de causa y origen de incendios forestales para facilitar el trabajo a nivel regional ante la ocurrencia de incendios forestales. Se capacitaron 11 fiscales regionales, donde además, participaron instructores de la institución, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el propio Ministerio Público.

• Plan Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales.

Este es un programa que pone énfasis en comunidades de zonas de interfaz urbano-rural-forestal y comunidades ubicadas en áreas rurales de alta

vulnerabilidad ante incendios forestales, de forma de entregar herramientas técnicas y conocimientos para aumentar la resistencia, resiliencia, el compromiso y la capacidad de una primera respuesta comunitaria frente al origen y efectos de esta amenaza. Durante el 2020 se logró llegar aproximadamente a 1.900 habitantes de 24 comunidades, distribuidas en 22 comunas a lo largo del país: Camarones, Huara, Monte Patria, Putaendo, Casablanca, el Quisco, San José de Maipo, Graneros, Pichilemu, Lolol, Vichuquén, Pencahue, Coelemu, Concepción, Arauco, Angol, Traiguén, Río Bueno, Panguipulli, Río Negro, Los Muermos, Punta Arenas, elaborando para cada comunidad, los respectivos planes comunitarios de prevención de incendios forestales.

Región	N° de Comunida d	Nombre de Comunidades	Provincia	Comuna
Arica y Parinacota	1	Poblado de Camarones o Poblado de Cobija	Camarones	Camarones
Tarapacá	1	Quillaguasa	Tamarugal	Huara
Coquimbo	1	El Maitén	Limarí	Monte Patria
		El Llano	San Felipe	Putaendo
Valparaíso	3	Playa Grande- Quintay	Valparaíso	Casablanca
		El Totoral	San Antonio	El Quisco
		Los Romeros	Cachapoal	Graneros
O'Higgins	3	Pañul	Cardenal Caro	Pichilemu

		Rincón de Quiahue	Colchagua	Lolol
Maule	2	Torca - Las Conchas	Curicó	Vichuquén
		Lo Valenzuela	Talca	Pencahue
Ñuble	1	JJVV Carabanchel	Itata	Coelemu
Biobío	3	Sector Lo Tato	Concepción	Concepción
		Sector Chenquenal	Concepción	Concepción
		Sector Conumo	Arauco	Arauco
Araucanía	2	Vegas Blancas	Malleco	Angol
		Reducción Molco	Cautín	Traiguén
Los Ríos	2	Chiscaihue	Ranco	Río Bueno
		Neltume Alto	Valdivia	Panguipulli
Los Lagos	2	Caleta Huellelhue	Osorno	Río Negro
		Yerbas Buenas	Llanquihue	Los Muermos
Magallanes	1	Agua Fresca	Magallanes	Punta Arenas
Metropolitana	2	El Ingenio	Cordillera	San José de Maipo
		El Manzano	Cordillera	San José de Maipo
Total	24			

Talleres de silvicultura preventiva

La silvicultura preventiva corresponde a una iniciativa para reducir la vulnerabilidad de la vegetación, mediante la intervención de la estructura de las formaciones vegetales, con el propósito de impedir o retardar la propagación del fuego y mitigar sus daños. El énfasis de esta iniciativa estuvo centrado en la interfaz para la gestión en plantaciones forestales y bosques nativos, con prioridad a los sectores de alto riesgo de incendios forestales. Durante 2020 se indujo a 2.432 personas en el país, en temas relacionados a técnicas de silvicultura preventiva.

Administración del uso del fuego

El uso del fuego como quemas controladas es administrado por CONAF desde 1980 según lo establece el Decreto Supremo 276/1980 del Ministerio de Agricultura, el que tiene como finalidad reducir la ocurrencia de incendios forestales por esta causa. Para lograr este objetivo, se dispone de personal especializado destinado a atender a los usuarios(as) del fuego, calificar predios según su riesgo y fiscalizar la actividad de acuerdo a las normas establecidas en la legislación.

En este contexto se concretaron las siguientes acciones:

- Implementación y funcionamiento de 104 oficinas receptoras de avisos de quemas, las que tramitaron 13.322 avisos de quemas, con una superficie tratada de 196.322 has.
- Se realizaron un total de 4.215 actividades relacionadas, como inducción, capacitaciones, fiscalizaciones, recomendaciones preventivas, paralizaciones de uso del fuego, entre otros, logrando inducir a 28.063 habitantes de áreas rurales y potenciales usuarios del uso del fuego.
 - De las actividades anteriores, 272 correspondieron fiscalizaciones preventivas, con 533 usuarios contactados.
- Se paralizaron 273 quemas silvo-agropecuarias por no cumplir con las medidas y condiciones técnicas señaladas por personal CONAF.
- Se capacitaron 3.058 personas en temas de procedimientos para realizar una quema y otras técnicas utilizadas para la eliminación de residuos vegetales.

- Se entregaron recomendaciones preventivas para quemas silvoagropecuarias a 5.101 personas.
- Junto a Carabineros, se fiscalizaron 2.653 quemas, lo que representa el 20 % del total de avisos emitidos.

Convenio CONAF-MINVU

Incorporación de la temática de prevención de incendios forestales en convenio entre la CONAF y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), realizando seminarios entre ambas instituciones, lo que permitirá en los próximos años, trabajar en conjunto en áreas prioritarias relacionadas con zonas de Interfaz. Este convenio tiene un horizonte de planificación hasta el año 2026, y considera entre otros objetivos el "Promover criterios técnicos conjuntos para la prevención y restauración ecológica de especies urbanas y áreas verdes afectas o afectadas por incendios forestales".

Las líneas de acción consideradas en la temática de prevención de incendios forestales, son las siguientes:

- Marcos normativos y planificación urbana.
- Levantamientos de estudios, análisis, modelaciones y otros recursos para la prevención de incendios forestales.
- Recuperación de las áreas naturales degradadas y del arbolado urbano.
- Hitos comunicacionales e intervención para la prevención de IF respecto a líneas de acciones conjuntas MINVU – CONAF.

Control de Incendios Forestales.

Se realizó un diagnóstico territorial del riesgo de incendios forestales a nivel nacional para la protección contra incendios forestales, a fin de determinar niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendios entre Atacama y Magallanes. Se desarrolló un análisis de riesgo en base a dos niveles, análisis de amenaza y análisis de vulnerabilidad, referido a los impactos sociales, ambientales y económicos que podrían generarse con la propagación del fuego, permitiendo identificar sectores o áreas que son críticas para la gestión, generando una herramienta de apoyo a la toma de decisiones en prevención y control de incendios.

Este análisis es un importante insumo para la toma de decisiones en la planificación del ordenamiento territorial, así como para establecer lineamientos estratégicos, zonificación del territorio según riesgo por incendios forestales, medidas a realizar y mecanismos de coordinación entre

los diversos actores territoriales, tanto público y privados, como del sistema de Protección Civil, empresas privadas, municipios y comunidad entre otros.

• Análisis de Riesgo Parque Metropolitano

Los incendios forestales constituyen problemas que ocasionan grandes daños ambientales sobre los ecosistemas. El Parque Metropolitano de Santiago es el pulmón verde de la capital con más de 700 hectáreas de extensión, lo que lo sitúa como el cuarto parque urbano más grande del mundo. Entrega espacios de recreación, naturaleza, es significativo para la reducción de emisiones de CO2 y absorción de contaminación del gran Santiago y entrega valor de paisaje, entre otros.

En este marco, y dada la relevancia de este pulmón verde del gran Santiago, se realizó el diagnóstico territorial del riesgo de incendio forestal en el Parque Metropolitano de Santiago a partir de un análisis de riesgo en base a tres niveles, análisis de amenaza, vulnerabilidad y dificultad de extinción, referido a los impactos sociales, ambientales y económicos que podrían generarse con la propagación del fuego, permitiendo identificar sectores o áreas que son críticas para la gestión, generando una herramienta de apoyo a la toma de decisiones en prevención y control de incendios. Dicho análisis fue coordinado con ayuda del personal de Parque Metropolitano durante el año 2020, el que por la situación sanitaria que atravesó el país producto del COVID-19 fue entregado en el primer semestre del año 2021.

Este análisis es fundamental para el sistema de protección del Parque Metropolitano de Santiago, pues permite identificar el problema de los incendios forestales, transformándose en un insumo para la toma de decisiones en la planificación y ordenamiento del Parque, tanto para la prevención como para el control de los incendios.

Así, esta acción, permite resguardar esta área natural que beneficia a toda la población del Gran Santiago que llega aproximadamente a 6,2 millones de habitantes.

 Anteproyecto de Ley para la Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales. Continuando lo iniciado en el 2018 respecto a preparar un texto para el anteproyecto de la Ley de Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales, a fines del 2019 la Dirección Ejecutiva de CONAF envió una primera propuesta de anteproyecto de ley al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, iniciando así las consultas a las Secretarías de Estado consideradas en el articulado, como primer paso antes de enviarlo al Parlamento.

A partir de enero del 2020 y hasta fines de febrero, se recibieron comentarios al anteproyecto de ley de parte de los Ministerios Secretaría General de la Presidencia, Secretaría General de Gobierno, del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), Trabajo, Obras Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Dirección de Presupuesto. Cada uno de los comentarios fue considerado en su mérito y se generó así una segunda propuesta.

Esta segunda propuesta recibió, a principios de abril, nuevos comentarios de los Ministerios del interior y Seguridad Pública, Obras Públicas, Trabajo y SEGPRES. La propuesta final fue enviada, a mediados de abril del 2020, por el Ministerio de Agricultura a SEGPRES para continuar su tramitación.

Con la gestión realizada, CONAF avanzó un nuevo e importante paso en el objetivo de fortalecer la legislación forestal respecto a la prevención, mitigación, preparación para la respuesta y respuesta ante incendios forestales.

No siendo aún ley de la República, la sola iniciativa y anuncio de una legislación para la protección forestal, evidencia claramente el especial interés del Ministerio de Agricultura y del Supremo Gobierno por abordar esta problemática y fortalecer la respuesta.

Capacitación en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI)

Continuando con el proceso de fortalecer la capacitación y aplicación de la modalidad de organización de recursos para el combate de incendios forestales, conocida como Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y utilizada por CONAF desde el año 2012, durante el 2020 se continuó con el desarrollo de Cursos SCI Nivel Básico para personal de CONAF y de instituciones de respuesta relacionadas.

Además, frente a la imposibilidad de dictar un programado Curso SCI Intermedio, altamente presencial, se desarrolló a fines del 2020 el material docente y de trabajos grupales para la capacitación de personal de incendios forestales de CONAF en cuatro talleres virtuales online, en las áreas de planificación, operación y enlace, consideradas en la gestión de combate de incendios en modo SCI a nivel Intermedio.

La capacitación en el Sistema de Comando de Incidentes del personal de CONAF y de entidades vinculadas de una u otra forma a la respuesta para el combate de incendios forestales, incrementa la capacidad de gestión y de organización de los recursos humanos y materiales para el combate de los incendios.

Seguridad y salud ocupacional

Durante el año 2020 se implementó el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para el Programa de Protección Contra Incendios Forestales, estructurado bajo las normas del Sistema de Gestión con Directrices de la OIT, lo que permitió gestionar el cumplimiento de la legislación sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales y normas afines, así como el establecimiento de políticas y sistemas de gestión para la seguridad y salud ocupacional del personal de dicho programa. Este año tuvo una condicionante adicional importante, relacionada con todos los protocolos establecidos para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Así mismo, se continuó trabajando en el análisis de los incidentes ocurridos al personal, herramienta preventiva que ha permitido identificar las tareas de mayor potencial crítico para la ocurrencia de accidentes, lográndose orientar los esfuerzos en la capacitación de los brigadistas, lo que les ha permitido conocer en detalle aquellas circunstancias ocurridas, y que por razones fortuitas no provocaron un accidente, pero que, si no son analizadas y consideradas, su repetición ciertamente puede conducir a un accidente.

En cuanto a las cifras de accidentabilidad y siniestralidad correspondiente al período 2020, las tasas finales fueron de un 6,4 % y 66,6 %, respectivamente. El aumento de la tasa de accidentabilidad fue de 0,2 puntos porcentuales, mientras que la tasa de siniestralidad disminuyó en un 18,5 %. Si bien la diferencia en la tasa de accidentabilidad es marginal, hubo una disminución en la tasa de siniestralidad, lo que refleja que los accidentes fueron menos graves que en el año anterior, por ende, una menor cantidad de días perdidos.

Un dato importante para destacar dice relación con las tasas medidas durante el periodo de mayor exposición al riesgo, es decir, entre octubre y mayo de cada año. En la temporada 2018-2019, la tasa de accidentabilidad fue de un 3,3%, mientras que para la temporada 2019-2020, fue de un 4,5%. Si estas cifras se comparan con la tasa anual, son claramente menores y ello se da por cuanto el mayor esfuerzo preventivo y de supervisión está justamente en los periodos indicados, donde hay mayor ocurrencia de incendios forestales. Lo mismo ocurre para la tasa de siniestralidad, con un 37,8% y 44,7% respectivamente.

Producto de la pandemia por COVID-19, CONAF estableció una serie de medidas preventivas orientadas a evitar la multiplicación de los contagios en sus diferentes líneas de gestión, particularmente respecto de su sistema de protección contra incendios forestales, el que por la naturaleza de su trabajo, está muy expuesto a la transmisión de la enfermedad.

Para tales efectos, la institución, en base a las normas y orientaciones preventivas establecidas por el Ministerio de Salud, elaboró además, sus propios protocolos de actuación interna para ser aplicados en cada uno de sus programas. En el caso de incendios forestales, durante el año 2020 y de un universo total del orden de las tres mil seiscientas personas en la temporada de incendios, solo 30 fueron registradas como casos confirmados de Covid-19, cifra que representa un 0,8% de contagios confirmados durante el año 2020.

Cooperación, Gestión, Enlace y Apoyo internacional en incendios forestales.

En el marco del fortalecimiento internacional de CONAF en su gestión con otros países, la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, por intermedio de su Asesoría Técnica de Coordinación y Enlace Internacional, realizó durante el año 2020 una variada gama de actividades.

Estas se concretaron a pesar de las conocidas restricciones producto de la pandemia por Covid_19, que impedía el normal traslado, participación y trabajo presencial en eventos, foros y proyectos bilaterales o multilaterales de cooperación internacional.

Las actividades desarrolladas responden a la política institucional, y en particular de la Gerencia, de continuar como institución referente en incendios forestales y constituirse en el apoyo de cooperación con quienes lo solicitan. Esto es, sirviendo asimismo, como plataforma de enlace con los países de la región y extra región, que buscan en CONAF su participación y

trabajo conjunto, deseando conocer y aprender de la experiencia y la experticia institucional en la materia, política en la que se incluye el continuar y robustecer la inserción y participación de la Gerencia en las iniciativas globales/internacionales de incendios forestales.

En ese ámbito, las iniciativas más relevantes del 2020, son las siguientes:

- Desarrollo de Actividades con CalFire y Cal OES de los Estados Unidos.
- Desarrollo de Actividades con Consejo Chile-California (CCC) de los Estados Unidos.
- Desarrollo de actividades con la Administración de Parques Nacionales-APN de Argentina
- Desarrollo de actividades con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- Desarrollo de actividades con Fundación Pau Costa España
- Desarrollo de actividades con Perú
- Desarrollo de actividades con Paraguay

Combate de Incendios Forestales.

Considera un conjunto de acciones de control y extinción que permitan una rápida respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales y una mejor e integral gestión de recursos frente a estas emergencias. Los resultados más relevantes logrados el 2020, fueron los siguientes:

Mediante financiamiento regional, en la región de Aysén se incorporaron como equipamiento para incendios, un PC-CODE de 2.500 litros para las zonas de interfaz, un puesto de mando con telefonía e internet satelital, estación meteorológica y cámara de detección. Además se adquirió, un sistema de detección automático con dos cámaras para monitoreo remoto desplegadas en Coyhaique y Cochrane.

Para asegurar una oportuna respuesta ante el adelantamiento de las condiciones favorables para la ocurrencia de incendios forestales, CONAF activó el inicio anticipado de los periodos operativos de recursos terrestres para el combate de los siniestros al igual que en el periodo anterior. A partir de septiembre de 2020 y en forma escalonada, se inició la implementación y operación de los recursos terrestres, de centrales, brigadas y torres de detección.

Respecto de los medios aéreos, las aeronaves institucionales iniciaron sus operaciones durante septiembre de 2020 y las arrendadas se incorporaron en octubre del mismo año, retrasándose en alrededor de un mes su entrada en operación en comparación con el período anterior.

Se aumentó la dotación de aeronaves en el país a 61, lo que representa un 8,9 % de incremento respecto a la temporada anterior, medios distribuidos desde Valparaíso hasta Magallanes. Del total de aeronaves, 54 corresponden a contratos de servicios y 7 a aeronaves institucionales.

Dentro de la flota de aeronaves arrendadas se incorporaron nuevas tecnologías, dos aviones modelo Cessna 337 de coordinación aérea y trasmisión de imágenes en tiempo real, dos helicópteros de categoría livianos equipados con helibalde LEO System, dispositivo de extinción de incendios que genera un chorro continuo de espuma anti-incendios a presión; un avión cisterna anfibio modelo Fire Boss que puede despegar y aterrizar tanto en pistas convencionales como en agua, siendo capaz de alimentar su estangue con capacidad de tres mil litros en cuerpos de agua de una longitud mínima de mil setecientos metros de longitud; adicionalmente se contrataron dos helicópteros de la categoría pesados, modelo Chinook, dos helicópteros de la categoría semi pesados modelo Super Puma y un helicóptero semipesado modelo KAMOV, con capacidades de descarga de diez mil y cuatro mil litros de agua con agentes químicos inocuos retardantes respectivamente, que permiten reducir la temperatura en los sectores del incendio, generándose condiciones más favorables para el trabajo del personal de brigada en tierra.

Respecto de los indicadores de desempeño, se resaltan los que corresponden a GEPRIF 4, denominado porcentaje de incendios forestales ocurrido en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 30 minutos, el cual poseía una meta del 75.6%, lográndose un resultado de un 75.8%. Asimismo, el indicador GEPRIF 5, porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menos a 5 hectáreas, el cual poseía una meta del 85.6%, finalmente logró como resultado un 86.6% de cumplimiento.

En materias de adquisición de vestuario y elementos de protección personal; externalización y mejoramiento de la alimentación y habitabilidad de los brigadistas; uso de productos químicos para el combate y adquisición de herramientas y equipos entre otros, durante el 2020 se lograron los siguientes resultados:

Para lograr una mayor cobertura de brigadistas forestales a nivel país, para la temporada 2020-2021, se planificó el incremento de combatientes, distribuidos en 262 brigadas desde Tarapacá hasta Magallanes, incluyendo la isla Juan Fernández e Isla de Pascua. Esto representa un 9,16 % de incremento en el número de brigadas con respecto a la temporada anterior, personal que fue equipado con su respectivo vestuario, accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento.

Con respecto a alimentación, se terminó de elaborar con personal especializado, las bases técnicas y administrativas y las minutas de alimentación para que las regiones inicien la externalización del servicio, proceso lo que se ha ido cumplido paulatinamente.

Para la temporada 2020-2021, se implementaron 7 nuevas brigadas de régimen nocturno, en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Maule.

Siguiendo con el mejoramiento en el uso de retardantes de largo y corto plazo y potenciadores de agua, durante el año 2020 por primera vez se licitó y adquirió un tipo de potenciador de agua, con el objeto de ir diversificando el empleo de productos químicos. Es así como ahora la Corporación cuenta con estos tres tipos de productos químicos para mejorar la eficacia en el combate de incendios forestales, (Espumas, Retardantes de larga duración, y Potenciadores de agua.)

También durante el 2020 se reforzó el equipamiento de herramientas y equipos de las regiones, concretándose la compra de; 62 desbrozadoras, 40 motosierras, 1.060 mangueras y sus accesorios, 11 equipos de agua y accesorios, y 1.850 herramientas manuales.

Fortalecimiento y administración del SNASPE

Durante 2020 se abordaron acciones de planificación y diseño en iniciativas de inversión pública, destacando en la etapa de diseño; Proyecto de puesta en valor en el Parque Nacional Alerce Andino, por un monto total de M\$ 80.000; Proyecto de puesta en valor en el Monumento Natural Cerro Ñielol, por un monto total de M\$ 220.757, diseño de infraestructura habilitante de uso público y administrativo PN Nahuelbuta, por un monto aproximado de M\$ 45.000. En etapa de ejecución; Parque Nacional Queulat, proyecto de infraestructura de uso público y administrativo, en por un monto aproximado de M\$ 6.700.000 (etapa 1); Parque Nacional Torres del Paine con el proyecto de inversión: Construcción de cinco guarderías de montaña, por un monto total de M\$ 1.637.448; Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter con el proyecto de Centro ambiental, por un monto total de M\$ 1.247.166; Parque Nacional Villarrica con un proyecto de inversión de Construcción de infraestructura habilitante para el uso público, por un monto total de M\$ 1.418.000.

La Corporación ha impulsado la gestión de la inversión pública en el SNASPE con la finalidad de implementar iniciativas de puesta en valor que permitan avanzar en acciones conducentes a mejorar la experiencia del visitante, con el fin de fortalecer el turismo sustentable y las condiciones habilitantes para la administración y gestión del área protegida, para ello se han establecido alianzas estratégicas inter institucionales como también a través de Gobiernos Regionales, a objeto de buscar mecanismos que permitan avanzar en el apalancamiento de recursos.

En el ámbito de la Implementación de la política institucional de accesibilidad universal e inclusión social en áreas silvestres protegidas se destaca lo siguiente:

Elaboración del plan de acción para la implementación de la política de accesibilidad universal e inclusión social. El Plan contiene los lineamientos estratégicos y las acciones concretas que permitan lograr los objetivos de la Política. Las acciones son medibles, a través de indicadores de logros

Ejecución del programa nacional de capacitación de guardaparques. Organización, co-organización y participación en 56 eventos de capacitación y de gestión del conocimiento on line. A nivel internacional (13 eventos) y nacional (43 eventos) sobre accesibilidad universal, inclusión social y práctica de salud asociada a la naturaleza (Shinrin Yoku).

Elaboración de protocolos para la atención de personas en situación de discapacidad.

Mejoramiento cobertura de áreas silvestres protegidas con accesibilidad universal, se logró implementar seis (6) nuevas áreas silvestres protegidas del Estado: Un avance importante en el mejoramiento de la cobertura de ASP con servicios accesibles para todo visitante, desde 43 ASP existentes en el 2019 a 49 ASP en el 2020. Estas son: Monumentos Naturales Pichasca, Contulmo, Los Pingüinos e Islotes de Puñihuil. Reserva Nacionales Las Chinchillas y Altos de Lircay; Implementación de equipamiento inclusivo Específicamente monociclos para recorridos por naturaleza con inclusión social. Se equiparon la Reserva Nacional Altos del Lircay (donación de la Fundación TrekkingChile), Parques Nacionales Morro Moreno (Donación Compañía Minera Antofagasta Minerals), Rio Clarillo (donación Fundación Eres y Fundación Sendero Chile) y Chiloé (Financiamiento SENADIS).

Planificación y gestión para la instalación de la práctica de salud asociada a la naturaleza (shinrin yoku, baños de naturaleza): Gestión del conocimiento a través de conferencias virtuales.

Elaboración de la Guía para la práctica del SHINRIN YOKU; Implementación gradual de la biblioteca virtual, con alianza con la empresa GEOSYSTEMA y el CIEP. Son 6 recorridos virtuales y 2 grabaciones de paisajes sonoros.

Proceso de Certificación de tres profesionales de CONAF como Guías internacionales en el Guiaje de Shinrin Yoku; Diseño de alta tecnología de la comunicación e información para mejorar la calidad de la experiencia recreativa en las unidades del SNASPE

Sistema de venta de entradas en línea

Durante el año 2020 se puso en operación esta plataforma de venta de entradas on line (www.aspticket.cl) para el ingreso a las áreas silvestres protegidas (ASP). En esta primera etapa (noviembre de 2020) se implementó el sistema en el Parque Nacional Torres del Paine.

Principales Beneficios:

Económico: Reducir el costo por concepto de resguardo y traslados de valores (Bienes y servicios, viáticos y horas hombre del personal de CONAF)

Seguridad: Disminuir los riesgos de asaltos para los trabajadores víctimas de la delincuencia producto del manejo de grandes sumas de dinero.

Salud: Se evita el contacto directo y extenso entre el guardaparque y el visitante, previniendo posibles contagios de enfermedades producto de la manipulación de dinero de los trabajadores de CONAF.

Relatos de Guardaparques

Agentes de cambio de las áreas protegidas de Chile y las comunidades portales, organizado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Ladera Sur y The Pew Charitable Trusts.

Así, entre septiembre y noviembre de 2020, se transmitieron cinco conversatorios a través del canal de Youtube en vivo de Ladera Sur, que contaron con la presencia de dos guardaparques por jornada y moderados por periodistas y personas ligadas al trabajo medioambiental.

Uno de los aspectos centrales fue resaltar el rol de las y los guardaparques, ya que ellas y ellos asumen como agentes de cambio y en muchos lugares aislados son la única presencia del Estado. Se desarrollan como gestores de un patrimonio natural cada día más estratégico para Chile, el cual genera bienestar a las personas que visitan las áreas silvestres, pero también son el vínculo para los beneficios recíprocos entre estas unidades y las comunidades portal cercanas. Todas estas facetas se destacaron en estos abordaron conversatorios. donde se temas como; Historias quardaparques: las mil y una anécdotas en terreno; Mujer y conservación: el importante rol de la mujer en las áreas protegidas; La naturaleza como inspiración para la poesía y otras artes; El desafío de los guardianes de las zonas extremas; El rol de los guardaparques en la protección de la cultura y patrimonio.

La visitación al SNASPE durante el año 2020 alcanzó a 1.407.166 visitantes, esto significa una baja en relación al año 2019 de un 60%, es decir, 2.116.281 visitantes menos que el año 2019 (3.523.447). Lo anterior, como consecuencia de la pandemia COVID-19 que afectó al mundo.

Los visitantes nacionales bajaron de 2.535.534 el año 2019 a 1.086.627 durante el año 2019, es decir un 57% de decremento correspondiente a 1.448.907 visitantes menos que el año 2019.

Respecto a la visitación de extranjeros, estos bajaron de 987.913 el año 2019 a 320.539 durante el año 2020, es decir un 68% de baja correspondiente a 667.374 visitantes menos que el año 2019.

En cuanto a la temática género, los hombres para el 2019 alcanzaron a 1.733.689 visitantes, mientras que para el 2020 llegaron a las ASP 694.140 visitantes correspondiente a un 60% de baja, el mismo porcentaje de disminución de las mujeres con 1.789.758 para el 2019 y 713.026 para el 2020.

Las ASP más visitadas durante el 2020 corresponden al P.N. Vicente Pérez Rosales con 307.843 visitantes; el P.N. Torres del Paine con 142.881 visitantes. El siguiente es el resumen de las 10 ASP más visitadas y que en su conjunto recepcionaron al 64% de la visitación a nivel nacional (903.305).

Resultados de los "Desafíos comprometidos"

Optimización del SNASPE

Este desafío tiene como fin mejorar la representación de los ecosistemas naturales del país, mediante procesos de creación, recategorización y ampliación de áreas silvestres protegidas del Estado para integrar al SNASPE. Durante el año 2020 se cumplieron los siguientes desafíos comprometidos:

- Elaboración del expediente y diseño y edición del Informe Técnico Justificativo de la propuesta de creación de la Reserva Nacional Contulmo del Biobío de la Región del Biobío.
- Elaboración del expediente y diseño y edición del Informe Técnico Justificativo de la propuesta de creación del Parque Nacional Desierto Florido de la Región de Atacama.
- Elaboración del expediente y diseño de la primera etapa del Informe Técnico Justificativo de la propuesta de Recategorización de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco en parque Nacional Mocho Choshuenco.
- Emisión del Decreto Supremo N°30 del Ministerio de Bienes Nacionales, del 17 de diciembre del 2020 sobre Recategorización de parte de la Reserva Nacional Río Clarillo a Parque Nacional Río Clarillo en la Región Metropolitana, con una superficie total de 13. 134,15 ha.
- Obtención de la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de la iniciativa de Recategorización de la Reserva Nacional Nonguén a Parque Nacional Nonguén, en la Región del Biobío, a través de Acuerdo N°6/2020 del 8 de mayo de 2020
- Revisión final del decreto de creación que será emitido por el Ministerio de Bienes Nacionales para la creación oficial del Parque Nacional Salar de Huasco.
- Racionalización de otras iniciativas de optimización del SNASPE, atendiendo las limitaciones impuestas por el Estado de Emergencia ante la pandemia de COVID- 19, lo que implicó postergar las siguientes iniciativas: Propuesta de creación del Monumento Naturales Tillandsiales de Poconchile en la Región de Arica y Parinacota, para el año 2021; propuesta de recategorización de la Reserva Nacional Alto de Lircay a Parque Nacional Altos de Lircay para la oportunidad en que se resuelva el carácter de la propiedad, actualmente de la Corporación; propuesta de recategorización de la Reserva Nacional Katalalixar a Parque Nacional Katalalixar para la oportunidad en que se cuenten con capacidad de gestión regional (Región de Aysén), luego de los ajustes de gestión producto de la pandemia Covid-19.
- Solicitud formal al Ministerio del Medio Ambiente, mediante Oficio N°925 del Ministerio de Agricultura de fecha 06 de noviembre de 2020, para presentación, a través de esa instancia, Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Aplicación del procedimiento metodológico de Evaluación de la Eficacia en el Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, a través de Compromiso Institucional "Sistema de Gestión Institucional (SIGI)", que dio cuenta del nivel de cumplimiento como forma de cumplir con los objetivos legales del Sistema establecidos

en el artículo 34 de la Ley 19300, y que indica "asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental", con los resultados siguientes:

Aplicación 2020

Objetivo 1	60,4
Objetivo 2	68,9
Objetivo 3	45,4
Valor Global	58,2

El trabajo de "Adaptación del Sistema de Evaluación de Efectividad del SNASPE, para su aplicación a nivel de Unidades de ASP y hacer coherente el Sistema con la Lista Verde de UICN", como instrumento coordinador para dar respuesta a Contraloría General de la República, en temas asociados al manejo y gestión de las áreas silvestres protegidas del Estado, fue abordado en materia de homologar dos niveles jerárquicos de los sistemas: Homologación de los tres objetivos legales del SNASPE, con los cuatro componentes del Sistema UICN; homologación de 41 criterios del Sistema SNASPE, con los 17 criterios de evaluación del Sistema UICN.

La fase de diseño del Procedimiento SNAPSE para su aplicación a nivel de unidades del SNASPE, en forma coherente con el Sistema Lista Verde de UICN, fue postergada para ser asumida como compromiso institucional para el año 2022, atendiendo razones de reprogramación debido a situaciones de emergencia del COVID-19.

Infraestructura Administrativa y de Uso Público, apalancamiento de recursos para el diseño o bien ejecución de obras en proyectos tales como: Diseño de infraestructura en P.N. Nahuelbuta en la Araucanía; Construcción centro información ambiental y cultural en Punucapa SN Carlos Anwandter, región de Los Ríos; Construcción infraestructura de uso público PN Queulat, región de Aysén (etapa 1 por M\$ 6.700.000); Mejoramiento de infraestructura habitacional de montaña (M\$ 1.637.000).

Programa Grandes Parques Bicentenarios. Se han intervenido 5 parques nacionales fortaleciendo la Gestión y administración de las ASP, fortaleciendo acciones de conservación y mejorando la habitabilidad administrativa e Infraestructura de Uso Público.

Se han generado mecanismos (alianzas estratégicas) y herramientas que permitan la instalación de la práctica de Shinrin Yoku, capacitación y certificación de Guardaparques en el Guiaje de Baños de Bosque.

Al año 2020, el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) cuenta con 106 áreas silvestres, 83 de las cuales cuentan con planes de manejo vigente (78,3%). Para efectos de disminuir esta brecha y aquella vinculada con la actualización de los planes más antiguos, durante este año, y pese a la condición sanitaria del país, se incorporaron a la fase 1 del proceso de actualización 8 nuevas áreas protegidas. Estas ASP son las siguientes: PN Morro Moreno, PN Nevado Tres Cruces, RN Las Chinchillas, PN Radal Siete Tazas, PN Huerquehue, PN Patagonia, PN Kawesgar; RN Kawesgar. Estas áreas se suman a las 14 áreas protegidas que se encuentran en la fase 2 y final del proceso de planificación (M.N. Quebrada de Cardones, RN Pampa del Tamarugal, MN La Portada, P.N. Bosque Fray Jorge, RN Lago Peñuelas, R.N. Ñuble, RN Altos de Pemehue, RN Malalcahuello, P.N. Pumalín, PN Cerro Castillo, P.N. Cabo de Hornos; PN Yendegaia; PN Alberto de Agostini, RN Río Clarillo). Sin embargo, y producto de las restricciones asociadas a la pandemia COVID-19, durante este periodo muchas ASP no pudieron concluir con el proceso de elaboración de su Plan de Manejo ya que se mantienen reuniones claves pendientes con comunidades locales (indígenas y no indígenas). Las comunidades han expresado su voluntad de retomar estos procesos una vez que se puedan organizar los talleres presenciales.

Dentro de los avances más importantes en esta línea de gestión se debe mencionar que, a través de la Resolución N° 129 del año 2020 de la Dirección Ejecutiva, entró en vigencia el nuevo "Marco de acción para la participación de la comunidad en la gestión del SNASPE". Este nuevo marco de participación y vinculación busca acercar a la ciudadanía a los ámbitos de acción y de decisión en la gestión de las áreas protegidas. En este contexto, la Dirección Ejecutiva elaboró el "Plan de Acción en Áreas Silvestres Protegidas ubicadas en Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)" que permitirá, a partir del año 2021, la implementación de modelos de gobernanzas compartidas en el SNASPE.Por otra parte, y dentro del ámbito de la participación de comunidades locales, se creó el Consejo Consultivo del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo – Sitio Ramsar Carlos Anwandter que se ha constituido como un activo protagonista en la defensa de esta ASP.

Las estrategias de conservación ejecutadas por la GASP, contemplan la planificación y ejecución de diversas actividades coordinada que, en su conjunto, aportan al control o erradicación de amenazas que afectan a las áreas silvestres protegidas. Durante el año 2020, y a pesar de las dificultades provocadas por la pandemia de COVID-19, guardaparques, técnicos y profesionales que laboran en las ASP planificaron, implementaron y evaluaron en el 100% de las áreas protegidas con

administración efectiva (84 ASP), al menos, una estrategia conservación para la reducción de amenazas prioritarias a la diversidad biológica o cultural de sus ASP. Un porcentaje importante de las actividades ejecutadas están vinculadas a las cuatro principales amenazas del SNASPE: incendios forestales, presencia de perros, de ganado doméstico y especies exóticas invasoras. Por otra parte, se impulsó fuertemente el trabajo intersectorial sobre las especies Visón y Castor, a través de la elaboración y difusión a nivel nacional de un protocolo de buenas prácticas para su control, la creación del "Comité para el Control del Visón (COCCV)"; una alianza con el Centro CAPES UC para sistematizar los datos de presencia de visón en el SNASPE. En otro ámbito del control de EEI, y en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, se coordinó y participó activamente en la mesa de trabajo para la tenencia responsable de mascotas, actividad que contemplo una alianza con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre de Chile (Amevefas), Colegio de Médicos Veterinarios (Colmevet), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la ONG Así Conserva Chile, para participar en la elaboración de la Estrategia Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas. Tambien en esta área, se implementó en alianza con la SUBDERE y la Gobernación de Arauco, un proyecto del Programa Mascota Protegida en isla Mocha. Finalmente, es importante destacar el logro del equipo técnico de Manejo Adaptativo de CONAF al obtener el tercer lugar en la competencia mundial de casos de estudio de manejo adaptativo para la conservación, actividad organizada por la organización Conservation Measures Partnerships (Asociación de Medidas de Conservación) de Estados Unidos.

Producto de la pandemia, el aforo y la limitante del contacto estrecho, no fue posible desarrollar la Consulta Indígena Plan de Manejo PN Bernardo O'Higgins.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

- Ejecutar el Programa de Reactivación Económica 2021-2022 que permitirá manejar, forestar o recuperar una superficie de 24.130 hectáreas entre las regiones de Coquimbo y Magallanes.
- Dar inicio a la ejecución de la implementación del proyecto +Bosques, con acciones a nivel territorial en materias de manejo sustentable con criterios de ordenación forestal, forestación, restauración y silvicultura para prevenir incendios forestales que afecten al bosque nativo.
- Poner en marcha del sistema de distribución de beneficios en el marco de la ENCCRV, el que permitirá distribuir de manera transparente, eficaz y equitativa los beneficios recibidos por la reducción de emisiones y aumento de remociones de carbono por parte de los bosques a los pequeños, pequeñas, medianos y medianas propietarios y propietarias forestales. Finalizar los proyectos MST y ONU-REDD, con la consiguiente determinación de lecciones aprendidas y sus aportes a las políticas e instrumentos públicos.
- Recuperar 12.500 hectáreas de bosques afectados por incendios forestales, alcanzando a la fecha un 88% de ejecución. Se espera llegar al 100% en diciembre del año 2022.
- El principal desafío del Concurso del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo será aumentar los montos bonificados por la Ley 20283, mediante estrategia de gestión institucional. Esto requerirá implementar medidas de fortalecimiento de:
 - Gestión interna de la gerencia y mayor vinculación con la Gerencia de Fiscalización;
 - Programa nacional de extensión y fomento del uso de la bonificación de la asistencia técnica contemplada en la Ley 20.283, a través de la difusión y capacitación;
 - Gestión externa con otras instituciones como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) o el Banco Estado y consultores externos.
- En cuanto a los desafíos de programa de Sanidad Forestal y considerando que nos encontramos en un escenario de cambio climático, es de gran importancia tener la capacidad de adecuarse a la situación actual de los bosques de cada región y a los posibles nuevos rebrotes de plagas que puedan aparecer. Por el otro lado, en el proyecto de Araucaria se pretende continuar con los monitoreos de daño e identificación de agentes de daño con el objeto de tener una visión integral de la problemática y planificar los planes de acción a futuro.
- El Programa de Arborización continuará con su ejecución, realizando mejoras en su implementación, tales como impulsar la modernización en la solicitud de plantas por parte de las personas beneficiarias; encuesta

de satisfacción a beneficiarios(as) del Programa para conocer la percepción de las personas y fomentar la retroalimentación y mejora continua del programa, medir la cobertura arbórea urbana a nivel comunal, mediante metodología i-Tree Canopy para la toma de decisiones en políticas públicas sobre el arbolado urbano, permitiendo focalizar los recursos disponibles. Complementariamente, es necesario fomentar la vinculación interinstitucional público y privada para el desarrollo del arbolado y bosques urbanos; fortalecer el rol en educación ambiental y fomentar las soluciones basadas en la naturaleza en ambientes urbanos; priorizar el uso de especies nativas en el fomento de arbolado y bosques urbanos; fortalecer la Red de Viveros CONAF mediante el trabajo interinstitucional e intrainstitucional en la producción de plantas; y fortalecer la difusión y comunicación del Programa de Arborización y los beneficios del arbolado urbano.

- Los principales desafíos del Programa Dendroenergía fueron contribuir con la disminución de emisiones globales y locales a través del aprovechamiento energético de la biomasa derivada del manejo forestal sostenible. Esto implicó incrementar la oferta formal de biocombustibles (leña seca) con trazabilidad de origen y estándar de calidad desde los propietarios de Bosques hacia el sector de calefacción residencial
- En tanto a nivel de política pública, el desafío fue impulsar el proyecto de ley de Regulación de Biocombustibles Sólidos en el marco de las acciones priorizadas por la Comisión de Biomasa del Consejo de Política Forestal del MINAGRI.
- Mejorar eficiencia de tramitación de permisos forestales (Compromiso de Gobierno N°26): a través de la dictación de una guía que precise requisitos de informes de experto y del informe de imprescindibilidad necesarios para otorgar el permiso PAS 150 y homologar criterios técnicos, mejorar competencias de los analistas y fiscalizadores.
- Monitoreo del millón de hectáreas (Desafío estratégico):
 Monitorear un millón de hectáreas a través de imágenes Planet a objeto
 de aumentar cobertura y optimizar los recursos humanos y
 presupuestarios.
- Subdivisión de predios rústicos (Desafío GEF): Disminuir o evitar pérdida de recursos vegetacionales vía subdivisiones prediales y establecer procedimientos para la evaluación de planes de manejo de obras civiles y fiscalización por cortas no autorizadas.
- Evaluación de proyectos en el SEIA (Desafío GEF): Establecer lineamientos de gestión, para abordar proyectos complejos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Desarrollo e implementación de una plataforma virtual de gestión de información de actividades de prevención y mitigación de incendios forestales - GeoPIF. Esta plataforma reemplazará los antiguos sistemas y permitirá la gestión directa y precisa de las actividades en los territorios y está basada en tecnologías de información geográfica, que marcará un hito en los avances

tecnológicos para la prevención de incendios forestales a nivel nacional.

- Se espera consolidar la tecnología de educación a distancia, para lo cual se repetirá el curso taller online, con algunas modificaciones considerando los resultados obtenidos tras la evaluación cuantitativa y cualitativa de percepción y aprendizaje que nace de las opiniones y representaciones de los (as) docentes participantes, las cuales fueron sistematizadas para su posterior análisis.
- Se reforzará la línea de trabajo en prevención y mitigación, en la cual la participación ciudadana es fundamental y donde se está trabajando justamente en las zonas de mayor riesgo con las comunidades involucradas, poniendo énfasis en:
- Prevención de incendios forestales, (buenas prácticas).
- Emergencias y contingencias de incendios forestales, (rol humano en ocurrencia y rol de CONAF en su prevención y combate).
- Prepárate para los incendios forestales (responsabilidad individual y comunitaria de realización de acciones preventivas).
- Realizar un fuerte llamado a proteger los bosques de alto valor para la conservación y las personas que viven en sus cercanías, (efectos de los incendios forestales e impacto respecto del cambio climático y ecosistemas).
- Advertir de los peligros que los incendios pueden generar en nuestro país, (causas y efectos de los incendios forestales).
- Se espera también para el para 2021, concretar la ejecución de al menos 2.918 kilómetros lineales de obras de eliminación de combustible vegetal a nivel nacional y fortalecer la gestión del paisaje, integrando la construcción y mantención de obras de eliminación de combustible vegetal en zonas de interfaz.
- Se espera que las U.A.D logren determinar el origen y causa del 10% de los incendios ocurridos durante el periodo de mayor ocurrencia.
- Realizar una lista de chequeo que permita a las U.A.D regionales identificar sus carencias para los procesos de determinaciones de origen y causa de incendios forestal, con el objetivo de aportar

desde el nivel central, todos los insumos necesarios para un correcto desempeño de sus labores.

- Realizar un protocolo de cambio de causas estimadas por determinadas en el portal SIDCO, para lograr que esta actividad sea realizada de forma estandarizada en todas las regiones, a través de un proceso ejecutado una vez por temporada que permita tener mayor seguimiento en este ámbito.
- En la elaboración de Planes de Protección Comunal contra Incendios Forestales, se espera lograr:
- Que la municipalidad tome un rol activo en la elaboración de los planes en conjunto al apoyo técnico brindado por CONAF.
- Actualizar 51 planes de protección contra incendios forestales comunales en el territorio nacional.
- Utilizar un análisis de riesgo a nivel país en la elaboración de los planes, con el fin de tener los mismos criterios en la definición de sectores prioritarios.
- Respecto de la determinación de causas, se espera lograr:
- Un taller de lecciones aprendidas post temporada 2020-2021, con el fin de mejorar los procesos de determinación de causa y origen a nivel nacional.
- Un nuevo curso de capacitación, que cuente con al menos 20 participantes.
- Ampliar las capacitaciones a las fiscalías regionales y nacionales de CONAF, considerando el alto interés que ha generado esta temática.
- En relación al trabajo con comunidades, para el año 2021 se proyecta trabajar con treinta comunidades a lo largo del país, estimándose llegar a dos mil cuatrocientos habitantes, principalmente de las zonas de interfaz. Asimismo y respecto de silvicultura preventiva, se espera una inducción a más de 3.100 personas.
- En relación al uso del fuego, para el 2021 se plantea lograr las siguientes iniciativas:

- Implementar el proceso de administración del uso del fuego y su registro en Isla de Pascua, adaptando el sistema a esa realidad.
- Difundir métodos para la reducción y eliminación de vegetación no deseada y desechos vegetales, con el propósito de disminuir la cantidad de quemas y carga disponible de combustible vegetal.
- Preparar al personal de CONAF de regiones para aplicar el fuego con fines técnicos en sectores de interfaz urbano rural, áreas silvestres protegidas y áreas con presencia de infraestructura crítica, a fin de reducir el riesgo y la propagación de incendios forestales.
- Implementar en terreno, el pastoreo controlado para la prevención de incendios forestales, como un sistema de gestión de eliminación de combustible y de esta manera disminuir el uso del fuego como medio para la eliminación de desechos de origen vegetal en el sector silvoagropecuario.
- Desarrollar una nueva plataforma informática que permita administrar y gestionar los comprobantes de aviso de quemas, de acuerdo a las necesidades actuales y que integre a los otros sistemas de CONAF, para que la atención al público sea a través de una ventana única.
- Reforzar el compromiso de la fiscalización de quemas silvoagropecuarias por parte de Carabineros, a través de capacitaciones grupales e inducciones personalizadas en cada destacamento policial.
- Suscribir un convenio entre CONAF y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), en donde ambas instituciones pretenden trabajar coordinadamente y prestarse cooperación mutua, constituyendo una alianza estratégica destinada a colaborar en el diseño de políticas públicas relacionadas con los Municipios, el fortalecimiento técnico de la gestión y administración municipal, la vinculación con órganos públicos y privados e instituciones u organismos regionales, nacionales e internacionales para el cumplimiento de los fines propios, promoviendo iniciativas de carácter regional o temática entre los municipios asociados y facilitar la solución de las problemáticas comunes que afecten a los Municipios relacionados con la protección y gestión de riesgos producto de incendios forestales y que afecten gravemente el medio ambiente.
- Como consecuencia del Plan de Reactivación Económica y Creación de Nuevos Empleos impulsado por el Gobierno, la Corporación presentó durante el año 2020 un proyecto para el Mejoramiento y Reparación de sus Bases de Brigada, iniciativa que fue aprobada con un presupuesto de \$ 3.390.000. Esto significará la mantención y reparación de 91 Bases de Brigada durante el transcurso del año 2021, distribuidas desde la región de Coquimbo a Magallanes. Para tales efectos, a nivel central un arquitecto coordinará el trabajo de otros profesionales los que

realizarán los levantamientos técnicos y económicos de las bases de brigada durante el mes de Marzo, para posteriormente iniciar regionalmente los procesos de licitación de los trabajos de mantención y reparación entre los meses de junio a octubre de 2021.

- Para el 2021 también se contempla la adquisición de 20 estanques auto soportante adicional, con el propósito de poder dispones de agua cerca de los incendios, disminuyendo el tiempo de traslado y lanzamiento de las aeronaves así como también, para el uso de medios terrestres, como PC Code, bombas de espalda, etc.
- Plan Estratégico Programa de Protección contra Incendios Forestales, CONAF 2021-2026. Desarrollo de un proceso participativo de planificación estratégica para el Programa de Protección contra Incendios Forestales, de CONAF, que establezca, previo análisis de las variables de contexto, análisis FODA, validación de políticas, valores, visión y misión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y plan de acción en el ámbito de la protección contra incendios forestales para el quinquenio 2021-2026.
- Evaluación Económico Social del Programa de Protección contra Incendios Forestales de CONAF. Determinación de la rentabilidad económica-social de la inversión pública en el ámbito de la protección contra incendios forestales por parte del Estado, que permita apoyar la materialización de iniciativas, programas y proyectos en este ámbito.

Seguridad y salud ocupacional

- Se espera concretar la aplicación de una metodología que permita mejorar los niveles de liderazgo, siendo éste un elemento fundamental para fortalecer una cultura organizacional en seguridad. Con ello, la supervisión se facilitaría enormemente y se podría lograr un mejor resultado para las tasas de accidentabilidad y siniestralidad, en un trabajo claramente riesgoso para los trabajadores.
- También se espera iniciar un proceso de modernización en la gestión documental, a través de la firma electrónica, lo que contribuiría con las iniciativas de protección frente a la pandemia. Por otra parte, el sistema permitiría un manejo administrativo online, con archivos digitales,

reduciéndose los costos al no ser ya necesaria la concurrencia a los centros de trabajo ya que todo el proceso se realizaría vía electrónica.

Cooperación, Gestión, Enlace y Apoyo internacional en incendios forestales.

- Argentina, conforme al Programa Plan binacional de Parques Nacionales Conjuntos, y su Proyecto de fortalecimiento mutuo en actividades de prevención, detección, capacitación, y combate de incendios forestales, se requiere continuar con el Consolidado de Líneas de Acción de Parques Nacionales Conjuntos.
- Bolivia, Activar el Proyecto de Actividades Específicas en el Exterior- PAEE. El proyecto tiene como propósito el impartir el trabajo de preparación de la comunidad ante incendios forestales mediante el Método de trabajo "Comunidad Preparada frente a incendios forestales".
- Brasil, activar el Convenio de Colaboración o Memorándum de Entendimiento MdE entre CONAF y el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales INPE, Brasil cuyo objetivo es lograr el acceso y utilización libre de los productos que entrega y desarrolla el INPE para apoyo a todos los productos que genera la Sección de Análisis y Predicción de Incendios Forestales.
- Canadá, establecer un Memorándum de Entendimiento o Convenio con el Alberta Forest Service el Canadian Interagency Forest Fire Centre- CIFFC y la embajada de Chile en Canadá, como seguimiento al Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)
- Colombia, continuidad a las actividades contempladas en el Proyecto "Prevención y Control de Tormentas de Fuego en Chile y Colombia".
- Comunidad Europea, avanzar en el establecimiento de un Convenio de Colaboración/ Memorándum de Entendimiento MdE entre CONAF y el Global WildFire Information System (GWIS) de la Comunidad Europea.
- Estados Unidos, concretar las actividades contempladas con CalFire y Cal OES del Estado de California para capacitación virtual o presencial de personal de CONAF.
- Portugal, establecimiento del Memorándum de Entendimiento MdE permanente entre CONAF y la Agencia para la Gestión Integrada de Fuegos Rurales (AGIF, IP) de Portugal, acorde a lo establecido en la cláusula 3° del MdeE firmado el 2 de Agosto del 2018, lo comprometido con el Presidente del Consejo Directivo de la AGIF en junio del 2019 en su visita a Chile y solicitado durante la 7-IWFC en Campo Grande, Brasil, se debe trabajar en la suscripción del citado documento para una cooperación permanente entre las instituciones.

Combate aéreo nocturno:

Según los registros, entre un 18 y un 20% de los incendios pasan de un día al siguiente, debido principalmente al que estos se originan en altas horas de la noche cuando la mayoría de las brigadas se encuentran en su período de descanso después de la jornada ordinaria de trabajo y los medios aéreos se encuentran en sus bases.

Asimismo, hay muchos incendios que de poder continuar con los trabajos de combate durante la noche, podrían ser controlados o en la noche misma, o al día siguiente por el personal de las brigadas. Para estos efectos, se plantea como desafío para el 2021-2022, avanzar con la Dirección de Aeronáutica y demás actores relevantes, iniciar la discusión respecto del combate aéreo nocturno de incendios forestales, a fin de poder en el mediano plazo, establecer los procedimientos técnicos, administrativos y de equipamiento tecnológico de las aeronaves para operaciones nocturnas durante la temporada de incendios forestales.

Mejoramiento sistema terrestre de combate de incendios forestales: Tal como en el caso del combate aéreo, se contempla como un gran desafío para el 2021-2022, el avanzar en el mejoramiento del sistema de detección y combate terrestre de incendios forestales, identificando y estableciendo iniciativas en seguridad y salud ocupacional, equipamiento de protección personal para el personal, incrementando unidades de régimen de trabajo nocturno, transporte de personal, alimentación, etc.

Desafíos GASP

1. Avanzar en la Optimización del SNASPE y en el mejoramiento de la representatividad de los ecosistemas terrestres del país en dicho Sistema, a través de la propuesta de creación del Parque Nacional Salar de Huasco en la Región de Tarapacá; emisión del Decreto de Recategorización de la R.N. Río Clarillo a P.N. Río Clarillo en la Región Metropolitana; presentación al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de la propuesta de Recategorización de la R.N. Nonguén a P.N. Nonguén en la Región del Biobío; presentación al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de la propuesta de creación del M.N. Tres Cruces en la Región de Coquimbo, y la propuesta de creación del M.N. Tillandsiales de Poconchile en la Región de Arica y Parinacota; elaboración del expediente e Informe Técnico Justificativo de las propuestas de creación del P.N. Desierto Florido en la Región de Atacama y R.N. Contulmo del Biobío en la Región del Biobío; elaboración del expediente e Informe Técnico Justificativo de las propuestas de recategorización de la R.N. Altos de Lircay a P.N. Altos de Lircay; Recategorización de la R.N. Mocho Choshuenco a P.N. Mocho Choshuenco y Recategorización de la R.N. Katalalixar a P.N. Katalalixar.

- 2. Aplicación del procedimiento metodológico de Evaluación de la Eficacia en el Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, como forma de cumplir con los objetivos legales del Sistema establecidos en el artículo 34° de la Ley 19.300, esto es "asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental"
- 3. Elaboración del Documento "Adaptación del Sistema de Evaluación de Efectividad del SNASPE, para su aplicación a nivel de Unidades de ASP y hacer coherente el Sistema con la Lista Verde de UICN", como instrumento coordinador para dar respuesta a Contraloría General de la República, en temas asociados al manejo y gestión de las áreas silvestres protegidas del Estado.
- 4. Disminución de la brecha de ASP con Planes de Manejo: La GASP tiene como meta elaborar y/o actualizar planes de manejo a través de la nueva metodología de planificación (CONAF, 2017). Debido a la condición sanitaria del país asociada a la pandemia, actualmente no se ha podido finalizar el proceso de elaboración y/o actualización de planes de manejo en 22 áreas protegidas (Nota1) las que deberán ser finalizada en el periodo 2021-2022 en conjunto con otras 4 áreas que se integran al proceso. La principal razón para este retraso es la imposibilidad de los equipos técnicos de desarrollar las reuniones de participación ciudadana previstas en el proceso. Nota 1: M.N. Quebrada de Cardones, RN Pampa del Tamarugal, MN La Portada, P.N. Bosque Fray Jorge , RN Lago Peñuelas, R.N. Ñuble, RN Malalcahuello, P.N. Pumalín, PN Cerro Castillo, P.N. Cabo de Hornos; PN Yendegaia; PN Alberto de Agostini, RN Río Clarillo, PN Morro Moreno, PN Nevado Tres Cruces, RN Las Chinchillas, PN y RN Radal Siete Tazas, PN Huerquehue, PN Patagonia, PN Kawesqar; RN Kawesqar.
- 5. Fortalecer la inversión Pública en el SNASPE, mediante el diseño e implementación de nuevos proyectos de infraestructura administrativa y pública destacando iniciativas tales como: Diseño de infraestructura en P.N. Nahuelbuta y PN Huerquehue en la Araucanía; Construcción infraestructura de uso público PN Queulat, etapa II, región de Aysén; Construcción Guardería sector Paine Grande en el PN Torres del Paine, región de Magallanes, estos últimos con Financiamiento que alcanzaría los MM\$ 5.200 y MM\$ 1.890 respectivamente.
- 6. Fortalecer la gestión en el Compromiso Presidencial "Grandes Parques Bicentenario", para lo cual se espera para los cinco parques priorizados (Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales) avanzar en el trabajo de procesos de gobernanza local, y planes de apoyo al turismo. En la planificación para la conservación, se trabajará en el monitoreo de objetos de conservación naturales y ambientales, cambio de uso suelo y de recursos, premonitoreo de cámaras trampas, restauración de paisajes y planes de monitoreo y en la construcción de la Ruta de la Poesía, por medio de concursos nacionales inspirados en un área silvestre protegida. En el ámbito del uso público se implementará un sistema de ventas y reserva ASP Ticket, implementación de la accesibilidad universal, inclusión social y baños de naturaleza, diseño e implementación de señalética de ruta patrimonial. finalmente, en el ámbito de administración efectiva y fortalecimiento institucional se trabajará en robustecer capacidades internas, certificación por competencias y mejoramiento en equipamiento.
- 7. En el ámbito internacional, llevar adelante el Desarrollo e implementación del Primer Encuentro Latinoamericano de Mujeres Guardaparques, compromiso

- asumido por Chile y CONAF el año 2019, en el marco del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, desarrollado en Lima, Perú.
- 8. En el Compromiso Plan Impulso Araucanía, Dentro de los avances esperados para el periodo se desatacan: i) la realización de un pilotaje del modelo de gobernanza en áreas silvestres protegidas involucradas; ii) diseño de convenios de asociatividad vinculados a concesión de infraestructura de los parques priorizados y iii) diseño y/o ejecución de obras asociados a proyecto de infraestructura habilitante de uso público y administrativo de Parques priorizados en el marco del Plan.
- 9. Implementación de la Política de Accesibilidad Universal y Vinculación Social, mediante el diseño e implementación de un Plan de Acción que articule, coordine y promueva diferentes iniciativas de accesibilidad universal e inclusión social (Baños de Naturaleza, infraestructura accesible, certificación de Guardaparques, etc.).

5. Anexos

Índice

	74
Anexo 1: Identificación de la Institución	74
.Anexo 2: Recursos Humanos	79
. Anexo 3: Recursos Financieros	90
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	101
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	107
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	108
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Ins	tituciones 108
Evaluadas	100
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	109
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	112
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	113
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	117
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	120
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	121

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

CONAF se rige por sus estatutos contenidos en la Escritura Pública del 18 de diciembre de 1972.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos, mediante el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas; aumento del arbolado urbano; la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático; la fiscalización de la legislación forestal y ambiental; la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
2	Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
3	Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoosanitario.
4	Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
5	Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.

Nro.	Descripción
6	Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
7	Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Contribuir al establecimiento y desarrollo sostenible del recurso forestal, para generar bienes y servicios propendiendo a la restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, bosque nativo y otros recursos vegetacionales.
2	Proteger los ecosistemas forestales de prácticas ilegales de manejo forestal, de agentes dañinos bióticos y abióticos, y de incendios forestales, a través de una adecuada fiscalización forestal - ambiental; manejo sanitario y combate de incendios forestales.
3	Reducir el riesgo de incendios forestales a través de la disminución de la amenaza de incendios forestales, de la vulnerabilidad del paisaje, de la administración del uso del fuego en quemas controlas y del aumento de las capacidades de las comunidades ante incendios forestales con énfasis en sectores de interfaz urbano rural.
4	Fortalecer y administrar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades indígenas y locales.
5	Promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población.
6	Incrementar el acceso de los productores forestales a los beneficios de la actividad forestal, con énfasis en los pequeños, medianos propietarios y pueblos originarios, mediante la utilización de instrumentos de fomento forestal y la asistencia técnica integral para generar bienes y servicios ambientales.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fomento al establecimiento y manejo sostenible de bosques plantados	Contempla el diseño y ejecución de actividades multipropósitos tendientes al establecimiento y manejo sustentable de bosques plantados así como el control de plagas forestales, la recuperación de terrenos afectados por incendios forestales y la promoción del uso de leña seca.	1, 2, 6
2	Fomento al manejo sostenible de bosque nativo, formaciones xerofíticas y otros recursos vegetacionales nativos	Considera el conjunto de acciones para inducir la ejecución de actividades de manejo sustentable e investigación en bosque nativo y formaciones xerofíticas utilizando como plataforma preferente la Ley N° 20.283. Así como el control de plagas forestales, la recuperación de terrenos afectados por incendios forestales y la promoción del uso de leña seca.	1, 2, 6

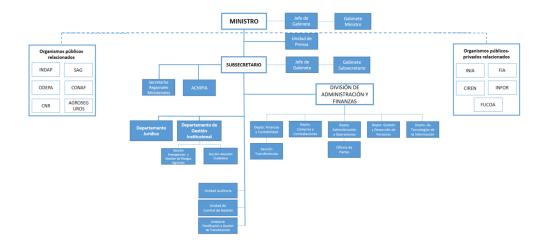
	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
3		Cumplimiento de la Legislación Forestal y Ambiental	Abarca todo el ámbito de la fiscalización de la legislación forestal y ambiental vigente relacionado con los bosques nativos, plantaciones forestales y formaciones xerofíticas, además de la evaluación y monitoreo ambiental	1, 2
4		Catastro Forestal y del uso actual del suelo de Chile.	Mantener actualizada la información del Catastro Forestal y del uso del suelo de Chile.	1, 2
5		Protección contra Incendios Forestales.	Considera un conjunto de acciones de prevención destinadas a reducir las amenazas y la vulnerabilidad del territorio, como también acciones de control, que permitan asegurar una rápida respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales y una gestión integral frente a las emergencias.	2, 3
6		Fortalecimiento y administración del SNASPE	Consiste en la implementación de distintas estrategias de conservación para asegurar un adecuado estado de viabilidad de los objetos de conservación biológicos y culturales presentes en el SNASPE, así como el acceso a los beneficios que el SNASPE provee, permitiendo el bienestar de las comunidades aledañas y sociedad general.	4
7		Fomento del arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural	Incorpora plenamente la experiencia institucional en programas de arborización urbana y periurbana, para inclusión y desarrollo de infraestructura natural en el ámbito productivo rural y semirural, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población allí residente.	5, 6

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

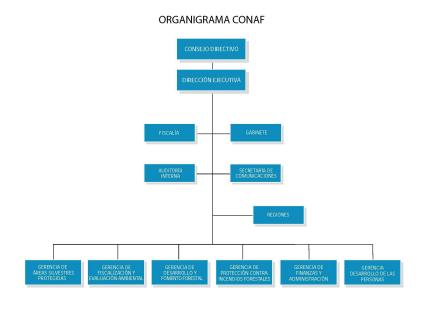
	Nro.	Descripción	Cantidad
1		Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación	1.000
2		Personas beneficiadas con arborizaciones urbanas y periurbanas	25.000
3		Propietarios de plantaciones forestales	9.000
4		Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas	3.070.000
5		Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas	103
6		Organismos del Estado	15
7		Propietarios de bosque nativo	6.000
8		Investigadores y centros académicos	150
9		Estudiantes primarios, secundarios y universitarios	140.000
10		Empresas de otros sectores de la economia que presentan inversiones al SEIA	420
11		Pequeños y medianos productores de leña	18.000
12		Propietarios de predios con bosques recuperados de incendios forestales	2.550
13		Usuarios del Sistema de Información Territorial del Catastro (SIT-CONAF)	2.680

	Nro.	Descripción	Cantidad
14		Población contactada e inducida en actividades de prevención de incendios forestales	222.500

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



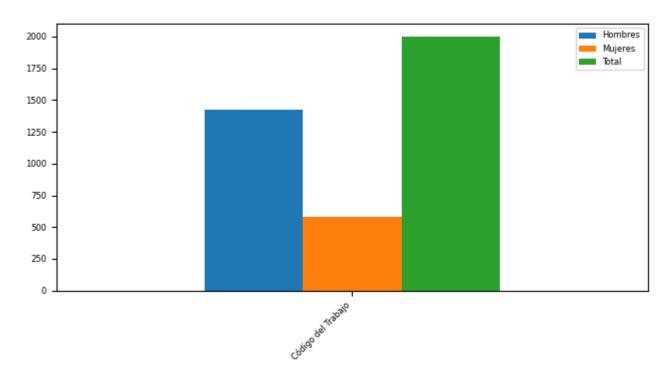
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Rodrigo Munita Necochea

Cargo	Nombre
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Luis Gianelli González
Gerenta de Fiscalización y Evaluación Ambiental	Carla Castro Alvear
Gerenta de Protección Contra Incendios Forestales	Aida Baldini Urrutia
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas	Ítalo Rossi Banchero
Gerenta de Finanzas y Administración	Alejandra Vargas Herrera
Gerente Desarrollo de las Personas	Miguel Oneto Rosales
Fiscal	Fernando Llona Márquez

Anexo 2: Recursos Humanos

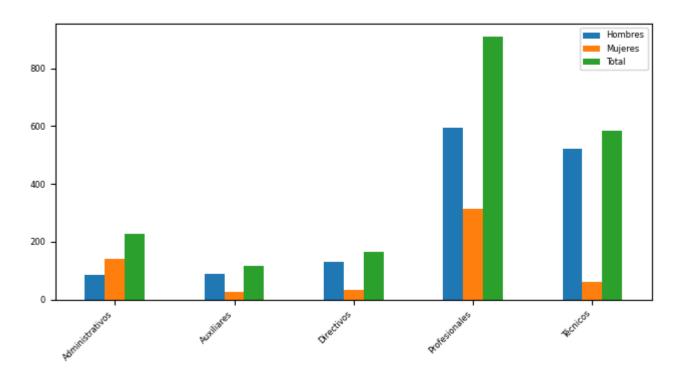
Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

Tipo de	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°	%
Código del Trabajo	578	100,0	1.423	100,0	2.001	100,0
Total	578		1.423		2.001	
Porcentaje	28,89		71,11			

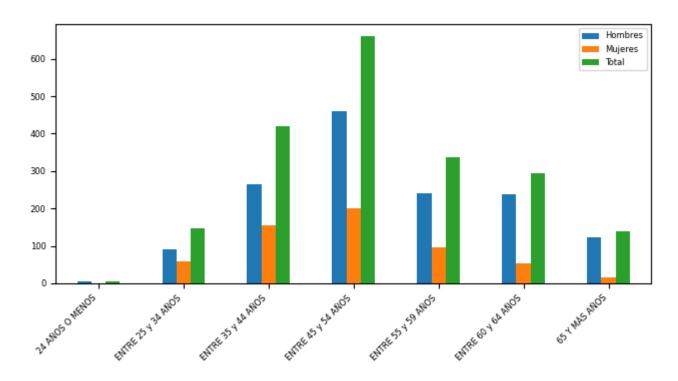
Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



Estamento

Estamentos	Muje	eres	Hom	bres	Total Do	otación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°	%
Administrati vos	140	24,22	86	6,04	226	11,29
Auxiliares	28	4,84	89	6,25	117	5,85
Directivos	32	5,54	132	9,28	164	8,2
Profesionales	315	54,5	594	41,74	909	45,43
Técnicos	63	10,9	522	36,68	585	29,24
Total	578		1.423		2.001	
Porcentaje	28,89		71,11			

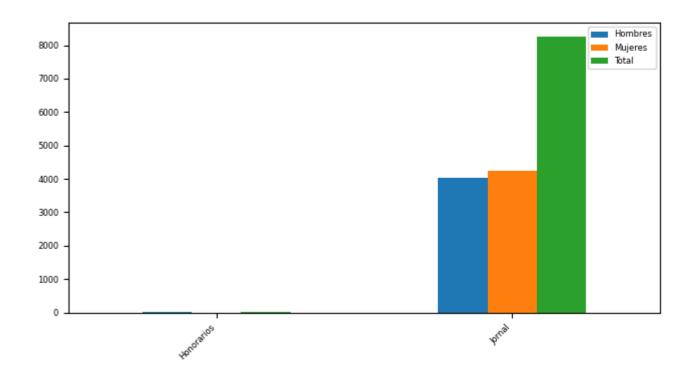
Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupos de Edad

Grupo de	Muje	eres	Hom	bres	Total Do	otación
edad	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	1	0,17	5	0,35	6	0,3
ENTRE 25 y 34 AÑOS	58	10,03	90	6,32	148	7,4
ENTRE 35 y 44 AÑOS	154	26,64	265	18,62	419	20,94
ENTRE 45 y 54 AÑOS	200	34,6	460	32,33	660	32,98
ENTRE 55 y 59 AÑOS	95	16,44	241	16,94	336	16,79
ENTRE 60 y 64 AÑOS	54	9,34	239	16,8	293	14,64
65 Y MÁS AÑOS	16	2,77	123	8,64	139	6,95
Total	578		1.423		2.001	
Porcentaje	28,89		71,11			

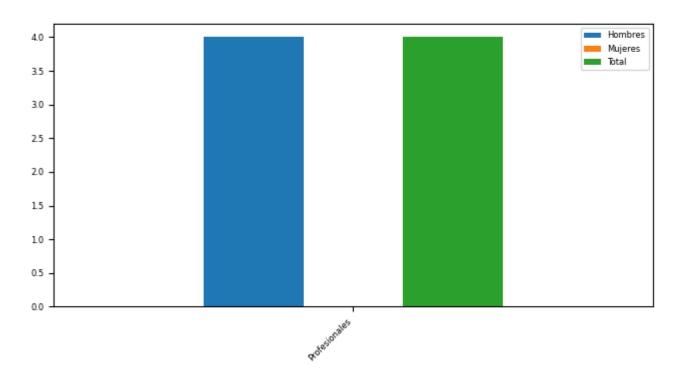
Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Honorarios	0	0	4	0,1	4	0,05
Jornal	4.241	100,0	4.022	99,9	8.263	99,95
Total	4.241		4.026		8.267	
Porcentaje	51,3		48,7			

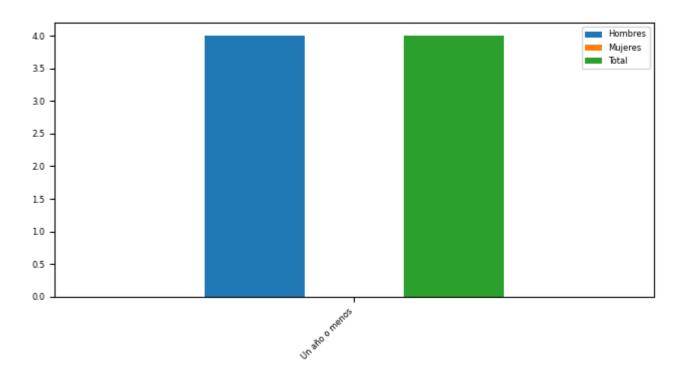
Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función

Función	Muje	eres	Hom	bres	Total D	otación
desempeñada	N°	%	N°	%	N°	%
Profesionales	0	0	4	100,0	4	100,0
Total	0		4		4	
Porcentaje	0,0		100,0			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Relación Laboral

Rango de	Mujer	es	Hom	bres	Total Do	otación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°	%
Un año o menos	0	0	4	100,0	4	100,0
Total	0		4		4	
Porcentaje	0,0		100,0			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

${\bf 1.1}$ Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	0	0
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	%	%	%

1.2 Efectividad de la selección

2018	2019	2020
0	0	0
0	0	0
%	%	%
	0	0 0

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	48	55	60
(b) Total dotación efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	2,52%	2,73%	3,00%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	2	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	14	37	46
Otros retiros voluntarios año t	9	8	9
Funcionarios retirados por otras causales año t	24	8	3

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	48	55	60

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	86	15	45
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	48	55	60
Porcentaje de recuperación (a/b)	179%	27%	75%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

2018	2019	2020
374	366	55
	374	374 366

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t			
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)			

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	989	840	943
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	51,83%	41,65%	47,13%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\Sigma(N^{\circ}$ horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	11.567	12.706	12.017
(b) Total de participantes capacitados año t	989	840	943
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	11,70	15,13	12,74

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	6	4
(b) N° de actividades de capacitación año t	63	59	56
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3,17%	10,17%	7,14%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	14	9	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Porcentaje de becados (a/b)	0,73%	0,45%	0,00%

5 Días no Trabajados

$\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	24.051	33.079	23.062
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	12,61	16,40	11,53

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	12.736	16.732	15.157
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	6,68	8,30	7,57

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	1.009	1.858	506
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,53	0,92	0,25

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	178.056	237.139	128.168
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	93,32	117,57	64,05

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	1864	1899	1860
Lista 2	18	19	21
Lista 3	2	2	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	1.884	1.920	1.882
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.908	2.017	2.001
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	98,74%	95,19%	94,05%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	NO	NO	NO

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	0	0	0

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	0	0
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)			

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)			

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	%	%	%

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	112.443.214	175.102.333	
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.992.659	8.065.885	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	384.493	2.762.802	2
APORTE FISCAL	93.332.203	156.773.576	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	412	20.015	4
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	385.243	473.511	5
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.348.204	7.006.544	6
GASTOS	123.394.737	182.228.577	
GASTOS EN PERSONAL	74.265.854	77.331.692	7
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.538.740	87.024.741	8
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.019.749	3.278.337	9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.125.030	1.132.953	10
INTEGROS AL FISCO	332.668	2.104.800	11
OTROS GASTOS CORRIENTES	214.350	80.191	12
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.997.723	1.195.650	13
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.236.288	14
SERVICIO DE LA DEUDA	7.900.623	8.843.925	15
RESULTADO	-10.951.523	-7.126.244	16

Notas:

- 1: La disminución en los ingreso de operación se debió a que los parques nacionales debieron permanecer cerrados por las restricciones sanitarias impuesta por la pandemia que afecto al país, disminuyendo los ingresos por ventas de entradas
- 2: El aumento en este subtitulo se debe a la multas aplicadas a los servicios aéreos del programa 03
- 3: El aumento en este subtitulo se debe a que en año 202 los fondos para Estado Preventivo de Emergencia ingreso por decreto a la CONAF aumentando el presupuesto en aporte fiscal tanto en remuneraciones como en resto
- 4: El aumento en este subtitulo se debe a la venta de vehículos institucionales a terceros
- 5: Sin diferencia significativa
- 6: Sin diferencia significativa
- 7: Sin diferencia significativa
- 8: El aumento en este subtitulo se debe a que en año 2020 los fondos para Estado Preventivo de Emergencia ingreso por decreto a la CONAF aumentando el subtitulo 22 en 151,96% con respecto al año anterior
- 9: Sin diferencia significativa
- 10: Sin diferencia significativa
- 11: El aumento en este subtitulo se debió a que aumento la devolución del aporte fiscal desde tesorería en año 2020
- 12: La disminución en este subtitulo se debe a que disminuyo las compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad
- 13: Sin diferencia significativa
- 14: El aumento en este subtitulo a que del 2020 se transfiere recursos para la Bosque Nativo Ley N° 20.283
- 15: Sin diferencia significativa
- 16: La disminución se debe a que en año 2020 se recibio mas aporte fiscal para cubrir gastos de la Corporación

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	20.674.308	24.233.483	24.222.707	10.776	
9			APORTE FISCAL	20.657.882	24.217.057	24.217.056	1	
	01		Libre	20.657.882	24.217.057	24.217.056	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	16.416	16.416	5.651	10.765	
	03		Vehículos	16.416	15.853	5.088	10.765	
	04		Mobiliario y Otros	0	563	563	0	
12			RECUPERA CIÓN DE PRÉSTAMO S	10	10	0	10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10	0	10	
			GASTOS	20.674.308	26.179.746	26.078.469	101.277	
21			GASTOS EN PERSONAL	15.801.234	16.956.208	16.892.649	63.559	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.907.268	3.310.415	3.288.043	22.372	
23			PRESTACIO NES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	1.505.097	1.505.096	1	
	01		Prestaciones Previsional es	10	1.183.286	1.183.286	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	321.811	321.810	1	
24			TRANSFER ENCIAS CORRIENT ES	10	2.790	2.780	10	
	01		Al Sector Privado	10	2.790	2.780	10	
		006	Otras Transferenc ias	10	2.790	2.780	10	1
25			INTEGROS AL FISCO	0	2.104.800	2.104.800	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	2.104.800	2.104.800	0	
29			ADQUISICI ÓN DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	965.776	387.002	371.668	15.334	
	03		Vehículos	287.182	106.758	106.757	1	
	06		Equipos Informáticos	179.550	57.829	55.314	2.515	
	07		Programas Informáticos	499.044	222.415	209.597	12.818	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.913.434	1.913.433	1	
	07		Deuda Flotante	0	1.913.434	1.913.433	1	

Notas:

1:Sin diferencia significativa

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 03 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	31.554.199	96.023.724	96.021.661	2.063	
9			APORTE FISCAL	31.552.137	96.021.662	96.021.661	1	
	01		Libre	31.552.137	96.021.662	96.021.661	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	2.052	2.052	0	2.052	
	03		Vehículos	2.052	2.052	0	2.052	
12			RECUPERA CIÓN DE PRÉSTAMO S	10	10	0	10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10	0	10	
			GASTOS	31.554.199	99.670.552	99.391.508	279.044	
21			GASTOS EN PERSONAL	16.423.083	22.918.568	22.719.046	199.522	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.703.785	72.687.555	72.665.592	21.963	
23			PRESTACIO NES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	311.708	311.708	0	
	01		Prestaciones Previsional es	0	168.135	168.135	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	143.573	143.573	0	
29			ADQUISICI ÓN DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	427.331	455.893	398.334	57.559	
	03		Vehículos	35.898	14.726	14.726	0	
	05		Máquinas y Equipos	391.433	441.167	383.608	57.559	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	3.296.828	3.296.828	0	
	07		Deuda Flotante	0	3.296.828	3.296.828	0	

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 04 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	18.348.573	18.731.443	17.670.363	1.061.080	
7			INGRESOS DE OPERACIÓ N	12.587.610	6.024.739	6.024.737	2	
8			OTROS INGRESOS CORRIENT ES	0	3.344.569	2.283.506	1.061.063	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	3.270.215	2.208.315	1.061.900	
	99		Otros	0	74.354	75.191	-837	
9			APORTE FISCAL	5.746.589	9.013.370	9.013.355	15	
	01		Libre	5.746.589	9.013.370	9.013.355	15	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	14.364	14.364	14.364	0	
	03		Vehículos	14.364	14.364	14.364	0	
12			RECUPERA CIÓN DE PRÉSTAMO S	10	334.401	334.401	0	
	10		Ingresos por Percibir	10	334.401	334.401	0	
			GASTOS	18.348.573	19.588.256	18.536.310	1.051.946	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.717.454	13.951.415	13.040.822	910.593	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.925.953	3.353.222	3.214.250	138.972	
23			PRESTACIO NES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	771.009	771.009	0	
	01		Prestaciones Previsional es	0	555.405	555.405	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	215.604	215.604	0	
24			TRANSFER ENCIAS CORRIENT ES	200.241	200.241	200.241	0	
	01		Al Sector Privado	200.241	200.241	200.241	0	
		411	Iardín	200.241	200.241	200.241	0	1
29			ADQUISICI ÓN DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	504.925	111.165	108.785	2.380	
	03		Vehículos	306.688	83.348	83.348	0	
	04		Mobiliario y Otros	31.375	12.870	10.730	2.140	
	05		Máquinas y Equipos	166.862	14.947	14.707	240	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.201.204	1.201.203	1	
	07		Deuda Flotante	0	1.201.204	1.201.203	1	

Notas:

1:Sin diferencias

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 05 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	22.258.919	22.457.079	22.167.473	289.606	
7			INGRESOS DE OPERACIÓ N	2.795.307	2.308.843	2.041.148	267.695	
8			OTROS INGRESOS CORRIENT ES	0	486.464	479.296	7.168	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	1.443	0	1.443	
	99		Otros	0	485.021	479.296	5.725	
9			APORTE FISCAL	19.461.550	19.520.610	19.507.919	12.691	
	01		Libre	19.461.550	19.520.610	19.507.919	12.691	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	2.052	2.052	0	2.052	
	03		Vehículos	2.052	2.052	0	2.052	
12			RECUPERA CIÓN DE PRÉSTAMO S	10	139.110	139.110	0	
	10		Ingresos por Percibir	10	139.110	139.110	0	
			GASTOS	22.258.919	24.242.854	24.133.414	109.440	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.377.607	13.744.846	13.688.434	56.412	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.140.985	5.186.685	5.145.731	40.954	
23			PRESTACIO NES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	690.524	690.524	0	
	01		Prestaciones Previsional es	0	498.867	498.867	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	191.657	191.657	0	
24			TRANSFER ENCIAS CORRIENT ES	1.045.429	942.007	929.932	12.075	
	01		Al Sector Privado	1.020.309	916.887	904.812	12.075	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		001	Fondo para Investigació n Ley Bosque Nativo	1.020.309	916.887	904.812	12.075	1
	07		A Organismos Internacion ales	25.120	25.120	25.120	0	
		007	Convención Naciones Unidas contra la Desertificac ión	25.120	25.120	25.120	0	2
26			OTROS GASTOS CORRIENT ES	0	80.191	80.191	0	
	02		Compensaci ones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	80.191	80.191	0	
29			ADQUISICI ÓN DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	35.898	14.726	14.726	0	
	03		Vehículos	35.898	14.726	14.726	0	
33			TRANSFER ENCIAS DE CAPITAL	1.659.000	1.236.288	1.236.288	0	
	02		Al Gobierno Central	1.659.000	1.236.288	1.236.288	0	
		006	Bosque Nativo Ley N° 20.283	1.659.000	1.236.288	1.236.288	0	3
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.347.587	2.347.588	-1	
	07		Deuda Flotante	0	2.347.587	2.347.588	-1	

Notas:

- 1:Sin diferencia significativa
- 2:Sin diferencias
- 3:Sin diferencias

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 06 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	1.484.181	1.263.691	1.263.691	0	
9			APORTE FISCAL	1.484.181	1.263.691	1.263.691	0	
	01		Libre	1.484.181	1.263.691	1.263.691	0	
			GASTOS	1.484.181	1.348.565	1.328.256	20.309	
21			GASTOS EN PERSONAL	897.628	816.175	813.580	2.595	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	586.553	447.516	429.803	17.713	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	84.874	84.873	1	
	07		Deuda Flotante	0	84.874	84.873	1	

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 07 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	0	13.756.440	13.756.438	2	
9			APORTE FISCAL	0	6.749.896	6.749.894	2	
	01		Libre	0	6.749.896	6.749.894	2	
13			TRANSFER ENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	7.006.544	7.006.544	0	
			GASTOS	0	13.756.440	12.760.620	995.820	
21			GASTOS EN PERSONAL	0	10.858.572	10.177.161	681.411	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	2.541.368	2.281.322	260.046	
29			ADQUISICI ÓN DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	0	356.500	302.137	54.363	

c) Indicadores Financieros

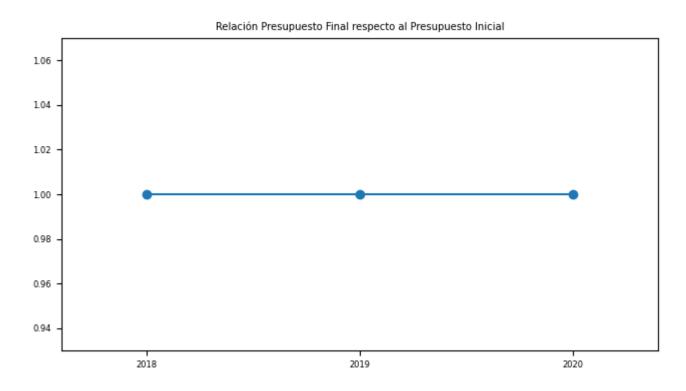
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: (Presupuesto Final / Presupuesto Inicial) * 100

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
1,37	1,34	1,75

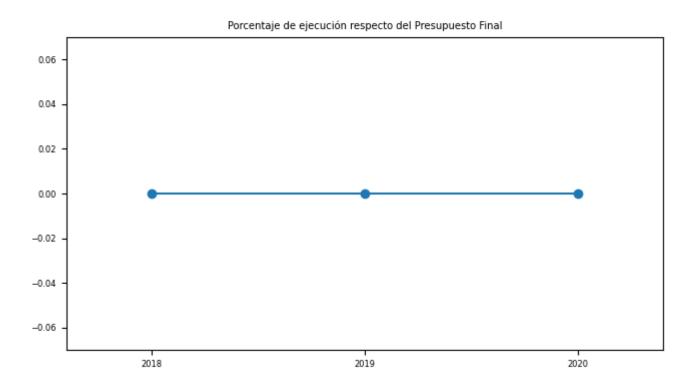


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: (Gastos devengados / Presupuesto Final) * 100

Unidad de medida: % Sin diferencia significativa

2018	2019	2020
0,97	0,99	0,99



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

No aplica

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 99,8%

Protección contra Incendios Forestales. - Control de Incendios Forestales * Combate de incendios forestales

Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada

Fórmula de cálculo: (N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada /N° total de incendios en la temporada)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	81,8%	86,9%	89,3%	86,6%	85,6%	100,0%
N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada	2.727	3.355	4.222	4.109	3.200	
N° total de incendios en la temporada	3.333	3.862	4.727	4.747	3.738	

Protección contra Incendios Forestales. - Control de Incendios Forestales

Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período

Fórmula de cálculo: (N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el periodo/N° total de incendios durante el período)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	75,5%	77,3%	81,1%	75,8%	75,7%	100,0%
N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el periodo	2.516	2.984	3.834	3.600	2.828	

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° total de incendios durante el período	3.333	3.862	4.727	4.747	3.738	

Cumplimiento de la Legislación Forestal y Ambiental - Evaluación forestal y ambiental * Evaluar los estudios técnicos derivados de la Legislación Forestal en plantaciones

Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t

Fórmula de cálculo: Sumatoria N^{ϱ} total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N^{ϱ} total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	21,0	21,0	21,0	23,0	29,0	100,0%
Sumatoria Nº total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t	130.529	133.102	141.767	123.664	175.500	
$N^{\underline{o}}$ total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t	6.084	6.265	6.687	5.387	6.043	

Cumplimiento de la Legislación Forestal y Ambiental - Evaluación forestal y ambiental * Evaluar los estudios técnicos derivados de la Legislación Forestal en bosque nativo

Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t

Fórmula de cálculo: Sumatoria N^{ϱ} total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N^{ϱ} total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	43,0	44,0	41,0	43,0	50,0	100,0%
Sumatoria Nº total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t	60.164	62.937	58.527	59.808	92.500	
$N^{\underline{o}}$ total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t	1.390	1.430	1.437	1.394	1.850	

Fortalecimiento y administración del SNASPE - Gestión del SNASPE para el bienestar social, con énfasis en comunidades locales e indígenas.

Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t respecto al número de visitantes encuestados en el año t

Fórmula de cálculo: (Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	79,0%	83,6%	83,5%	81,4%	82,0%	99,3%
Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t	2.934	3.826	3.409	3.710	2.952	
Número de visitantes encuestados en el año t	3.713	4.578	4.085	4.556	3.600	

Fortalecimiento y administración del SNASPE - Conservación y preservación del patrimonio natural y cultural del SNASPE

Porcentaje de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación

Fórmula de cálculo: (N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación al año t/N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna al año t/N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna al año t/N°

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	58,33%	60,19%	61,47%	62,39%	62,39%	100,0%
N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación al año t	63	65	67	68	68	
N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna al año t	108	108	109	109	109	

Fomento al establecimiento y manejo sostenible de bosques plantados - Asistencia técnica y entrega de incentivos materiales e insumos para el establecimiento y manejo de bosques plantados de pequeños y medianos productores en suelos forestales y suelos degradados * Asistencia técnica integral en manejo de plantaciones.

Porcentaje de Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t respecto a la superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1

Fórmula de cálculo: (Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilizacion de biocontroladores en el año t /superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	6,9%	9,5%	9,4%	9,4%	9,3%	100,0%
Superficie de plantaciones de pequeñosas) y medianosas) productoresas) forestales manejados mediante la utilizacion de biocontroladores en el año t	34.580	33.285	33.010	32.990	32.546	
superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1	500.000	350.000	350.000	350.000	350.000	

Cumplimiento de la Legislación Forestal y Ambiental -Fiscalización forestal y ambiental * Fiscalizar el cumplimiento de la Legislación Forestal en bosque nativo

Porcentaje de superficie afecta a estudios técnicos de Manejo de Bosque Nativo aprobados por CONAF fiscalizada en el año t, respecto de la superficie de manejo en bosque nativo aprobada por CONAF en el periodo comprendido t-5 al t-1

Fórmula de cálculo: (Superficie afecta a estudios técnicos de Manejo de Bosque Nativo aprobados por CONAF fiscalizada en el año t/Superficie de manejo en bosque nativo aprobada por CONAF entre los años t-5 y t-1)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	7,4%	7,2%	8,7%	9,5%	8,6%	100,0%
Superficie afecta a estudios técnicos de Manejo de Bosque Nativo aprobados por CONAF fiscalizada en el año t	8.148	8.366	9.304	7.230	6.513	
Superficie de manejo en bosque nativo aprobada por CONAF entre los años t-5 y t-1	110.114	116.266	106.566	75.953	75.953	

Fomento del arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural - Fomentar el desarrollo de proyectos de arbolado y parques con la comunidad en espacios de uso público y privado. * Promover el desarrollo de proyectos con la comunidad en espacios de uso público.

Porcentaje acumulado de proyectos de arborización comunitaria a desarrollar en espacios de uso público en el año t respecto al número de proyectos considerados a desarrollar en las comunas más carenciadas del país

Fórmula de cálculo: (Número acumulado de proyectos de arborización comunitaria a desarrollar en espacios de uso público en el año t /número de proyectos considerados a desarrollar en las comunas más carenciadas del país)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	18,8%	20,1%	25,1%	29,8%	30,1%	99,0%
Número acumulado de proyectos de arborización comunitaria a desarrollar en espacios de uso público en el año t	60	64	80	95	96	

2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
319	319	319	319	319	
					2017 2018 2019 2020 2020

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Retomar el plan de reforestación urbana "Un Chileno, un Árbol", que actualmente lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades	En Proceso
2020	Proyecto de Ley que moderniza Conaf mediante la creación del nuevo Servicio Forestal como ente público y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N° 11175-01)	En Tramitación
2020	Implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017	En Proceso
2020	Permitir la administración de los parques nacionales que estén en Áreas de Desarrollo Indígena a las mismas comunidades, con el fin de que puedan administrar recursos propios para el desarrollo de proyectos en educación, salud, turismo, etc	En Proceso
2020	Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, poniendo en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, que llevará un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión	En Proceso
2020	Reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción	Terminado

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

No aplica

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Partida Presupuestaria	13
Servicio	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	Capitulo Presupuestario	5
Dotación	2.001		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1 Gestión Eficaz	6	45	44,5
2 Eficiencia Institucional	4	30	30,0
3 Calidad de Servicio	3	25	20,0
Total	13	100	94,5

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación comprometid	Ponderación a obtenida
Objet	ivo 1: Gestión Eficaz				45%	44,5%
1	Cobertura de Fiscalización en el año t	Medir	1.26 % (609.00 / 48272.00) *100	Cumple	5	5,0
2	Porcentaje acumulado de proyectos de arborización comunitaria a desarrollar en espacios de uso público en el año t respecto al número de proyectos considerados a desarrollar en las comunas más carenciadas del país	30,1 %	29.80 % (95.0 / 319.0)*10 0		15	15,0

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación comprometid	Ponderación a obtenida
3	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	75,7 %	75.80 %	100.13 %	10	10,0
4	Porcentaje de unidades / entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	Medir	0.52 % (23.00 / 4445.00)* 100	Cumple Descuento por informar con error	5	4,5
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	2.49 % (203.00 / 8146.75)* 100	Cumple	5	5,0
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 /5)*100	100.00 %	5	5,0
Objet	ivo 2: Eficiencia Institucional				30%	30,0%
7	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	282.77 % (88220391 .00 / 31198474. 00)*100	Cumple	10	10,0
8	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	16,04 %	13.60 % (24778161 .00 / 18222857 7.00)*100	117.94 %	5	5,0
9	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	Medir	2.30 % (10.0 / 426.0)*10 0	Cumple	10	10,0
10	Índice de eficiencia energética.	Medir	59.80 kWh/m2 1485149.1 5 / 24835.39	Cumple	5	5,0
Objet	ivo 3: Calidad de los Servicios				25%	20,0%
11	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	100,00 %	100.00 % (181.00 / 181.00)*10	100.00 %	15	15,0
12	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	65,00 %	40.00 % (8.00 / 20.00)*100	0.00 %	5	None
13	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	36.38 días 34525.00 / 949.00	Cumple	5	5,0
	Porcentaje de Cumplimiento Global					94,5%
	ntaje de incremento por desempe	ĭo			7,6% (100%	% del Bono)
mstiti	ucional					

El resultado 2020 de 94,50 % de la Corporación Nacional Forestal, se debe a hallazgos detectados en los indicadores — ÑPorcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el

Registro Nacional de Trámites vigente en el año t y ÑPorcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t , para el indicador de trámites, no acreditó que todos los trámites informados por el Servicio se encontraban digitalizados, por lo cual obtiene 0% de la ponderación asignada igual a 5%, respecto al indicador de fiscalización con ponderación asignada de 5%, se corrige valor de fiscalización ambiental se consideró como denominador, cifra que correspondía al total de las fiscalizaciones ambientales realizadas y no al número de registros de fiscalizaciones ambientales que tenían hallazgos detectados, por lo cual se aplicó un descuento de un 0,5%, por error de omisión.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	15.1.1 Arica y Parinacota	39,0	4,0	100,0	100,0
2020	1.1.1 Tarapacá	22,0	4,0	100,0	100,0
2020	2.1.1 Antofagasta	31,0	4,0	100,0	100,0
2020	3.1.1 Atacama	54,0	4,0	100,0	100,0
2020	4.1.1 Coquimbo	87,0	6,0	100,0	100,0
2020	5.1.1 Valparaíso	157,0	7,0	100,0	100,0
2020	6.1.1 O'higgins	126,0	6,0	100,0	100,0
2020	7.1.1 Maule	129,0	7,0	100,0	100,0
2020	16.1.1 Ñuble	41,0	4,0	100,0	100,0
2020	8.1.1 Biobio	153,0	7,0	100,0	100,0
2020	9.1.1 Araucania	197,0	7,0	100,0	100,0
2020	14.1.1 Los Ríos	78,0	6,0	100,0	100,0
2020	10.1.1 Los Lagos	171,0	7,0	100,0	100,0
2020	11.1.1 Aysen	144,0	6,0	100,0	100,0
2020	12.1.1 Magallanes	118,0	6,0	100,0	100,0
2020	13.1.1 Región Metropolitana	114,0	6,0	100,0	100,0
2020	17.1.1 GEDEFF	52,0	4,0	100,0	100,0
2020	17.2.1 GEF	41,0	4,0	100,0	100,0
2020	17.3.1 GEPRIF	39,0	4,0	100,0	100,0
2020	17.4.1 GASP	34,0	4,0	100,0	100,0
2020	17.5.1 GEFA	61,0	4,0	100,0	100,0
2020	17.6.1 GEDEP	37,0	3,0	100,0	100,0
2020	17.7.1 Unidades Asesoras	45,0	3,0	100,0	100,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	Medida no comprometida en PMG 2020
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	Medida no comprometida en PMG 2020
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	Se implementó procedimiento general de investigación, denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual. El cual tuvo por objetivo "Identificar y desarrollar mecanismos de difusión, sensibilización, formación y monitoreo, entre otros, para promover el buen trato, ambientes laborales saludables en los equipos de trabajo y el respeto a la dignidad de las personas en la Corporación". Logrando buenos ambientes laborales, libres de discriminación y sin hostigamiento ni acoso, velando por el fiel cumplimiento de los derechos fundamentales de todo el personal de CONAF.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	Se realizó capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico. Cuyo objetivo fue "Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género, implementando medidas orientadas a mejorar la equidad en la provisión de bienes y servicios de la Corporación.". El curso nivel básico de género, permitió que las trabajadoras y los trabajadores de la Corporación incluyan la temática de género en sus aportes de trabajo, principalmente en las unidades Asuntos Indígenas, Arborización, Cambio climático, Prevención de Incendios Forestales y Bosque Nativo. Además permitió llevar a cabo la transformación individual y colectiva del conocimiento, empoderamiento de habilidades y concientización de la equidad de género. Se realizó en el mes de agosto de 2020 en modalidad online vía zoom, con clases sincrónicas y asincrónicas. Se dispuso además de material de lectura y videos complementario. Tuvo una duración total de 8 horas, con un total de 41 personas participantes, siendo 29 de ellas mujeres, tanto del nivel central como de regiones.

Medidas Resultados 2020 Se realizó capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del Servicio). Cuyo objetivo fue "Mejorar las competencias laborales de los y las participantes, a través de la entrega de conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género en el sector silvoagropecuario y forestal". El curso contempló la incorporación del enfoque de género en el sector silvoagropecuario y forestal, para que las funcionarias y los funcionarios cuenten con herramientas para la incorporación del enfoque vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en de género en los productos estratégicos de materia de género nivel avanzado (aplicado al CONAF. Se capacitaron en el taller 10 personas quehacer del servicio). de Gerencias específicas como Gerencia de Protección de Incendios Forestales, Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal y Unidades de Asuntos Indígenas y Sociales. Fue realizado con clases sincrónicas. Además, se realizaron grupos de trabajo, con el fin de desarrollar productos que permitan ir instalando en cada una de estas unidades citadas el género como parte de su quehacer diario, se realizó en el mes de Octubre de 2020, en modalidad online vía zoom, con clases sincrónicas y material de lectura complementario. Con una duración total de 16 horas. vii. Comunicaciones y difusión interna y externa Medida no comprometida en PMG 2020

con perspectiva de género.

Medidas Resultados 2020 Esta medida tuvo dos sub-medidas: 8.1 Evaluación de la participación de la mujer en los diferentes productos o servicios que entrega el Programa de Arborización que tiene relación directa con Objetivos Estratégicos. Cuyo objetivo fue "Determinar la participación femenina en el Programa de Arborización a nivel nacional y por unidad administrativa". El Programa de Arborización Urbana desarrolló acciones de género al recabar información cuantitativa sobre la participación de la mujer en sus diversas actividades a nivel nacional, tomando como base la información proveniente de dos indicadores de gestión institucional los cuales permiten visibilizar y evaluar la participación de la mujer, con perspectiva de género. Los productos o servicios son: a) capacitaciones referidas al cuidado, mantención y valoración del arbolado urbano y b) plantas entregadas por CONAF en el viii. Políticas y programas públicos elaborados por marco del Programa de Arborización. Se capacitó a 1.655 personas , de las cuales el 62,2% el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de pertenecen al género femenino (1.029 personas). uno o más programas públicos. 8.2 Porcentaje de mujeres que han bonificado incentivos de la ley 20.283 en el año t respecto del total de mujeres que se adjudicaron proyectos del fondo concursable de bosque nativo en los años t, t-1 y t-2. Se desarrollan acciones para acceder a las bonificaciones establecidos en la Ley de Manejo sustentable del bosque nativo, considerando las mujeres propietarias que se adjudicaron los proyectos del fondo concursable del bosque nativo. Indicador que permitirá comparar la efectiva bonificación por la ejecución de las actividades forestales en Bosque Nativo, en relación al número de propietarias que presentaron en los 3 últimos años proyectos para el fondo concursable de bosque nativo. El resultado final fue de un total de 864 mujeres que se adjudicaron proyectos en el periodo analizado, un total de 88 fueron bonificadas en el año 2020, lo que corresponde al 10% (superando la meta de un 7,5%). ix. Legislación/normativa con perspectiva de Medida no comprometida en PMG 2020 género. Análisis con perspectiva de género de los sistemas de información del Fondo concursable de conservación, recuperación y manejo sustentable de la Ley N°20.283 de Bosque Nativo, Sistema Administración de Fiscalización Forestal (SAFF) v el Sistema de Registro de Actividades de Prevención de Incendios Forestales (RAPIF). La medida permitió analizar en los tres sistemas de información más importantes que administra el x. Estudios, datos y estadísticas con información Servicio, los datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de desagregada por sexo. género. Los resultados que se presentan a continuación fueron obtenidos de los Sistema de información Fondo Concursable de conservación, recuperación y manejo sustentable de la Ley N° 20.283 de Bosque Nativo, Sistema Administración

de Fiscalización Forestal (SAFF) y el Sistema de Registro de Actividades de Prevención de

relevancia en la perspectiva de género.

Incendios Forestales (RAPIF), siendo los de mayor

Iniciativas

Iniciativa Resultado

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
11175-01	Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones	Transformar a la CONAF en un Organismo Público	2017-04-04	Segundo trámite constitucional en el Senado, Comisiones Unidas de Agricultura y Medio Ambiente. Sin urgencia.	Trabajadores CONAF
11168-12	Proyecto de Ley que modifica la Ley Nº 20.283, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hoja.	La extracción no autorizada de tierra de hoja desde lugares que se señalan en el artículo 5º de la Ley de Bosques, se propone sancionar con penas de presidio menor en su grado mínimo, multa de 50 a 500 UTM y comiso de lo extraído.	2017-03-23	El origen del Proyecto es la Cámara de Diputados, Moción y ha sido aprobado dicha Cámara. Actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado. Aprobado en general. Con indicaciones y sin urgencia.	Propietarios Forestales
12001-25	Proyecto de Ley que fortalece la fiscalización y la persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza	La regulación de la substracción de madera en troza, concepto con el que se abarca tanto el hurto como el robo de este tipo de bienes, tratando de instalar el tipo penal del abigeato a través de la Ley Nº 20.596. de 2012, que mejoró la fiscalización para la prevención de dicho delito.	2018-08-09	Su origen es el Senado y se encuentra rechazado	Sector forestal

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12964-01	Proyecto de Ley que modifica la Ley Nº 20.283, para mejorar la protección de especies calificadas como nativas	en el artículo 19º de la Ley Nº 20.283 afectarían, incluso, a las especies	2019-10-02	El origen del Proyecto es Moción en el Senado y se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado. En Comisión y sin urgencia.	Sector forestal- ambiental.
13281-12	Proyecto de Ley que modifica la Ley Nº 20.283.	Incrementar las multas y aplicar sanciones privativas de libertad, en su caso, a quiénes destruyan en cualquier forma e incurran en corta o tala ilegal del bosque nativo.	2020-03-05	El origen del Proyecto es Cámara de Diputados. Moción y se encuentra en primer trámite constitucional en dicha Cámara. Primer informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Sin urgencia.	Sector forestal- ambiental
13664-08	Proyecto de Ley que regula los Biocombustible s Sólidos	Declarar la leña y sus derivados como combustible sólido y establecer su regulación		Su origen es la Cámara de Diputados. Moción y se encuentra en segundo trámite constitucional. Senado. Cuenta del Mensaje que retira y hace presente la urgencia suma.	Sector forestal- ambiental

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
14605-14	Proyecto de Ley sobre división de predios rústicos	Propone modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el D.L. 3.516 que establece normas sobre subdivisión de predios rústicos, con el objeto de elevar el estándar de protección de los terrenos agrícolas, y evitar que las obras inmobiliarias vulneren el espíritu dela norma. Busca proteger el uso de los suelos evitando que aquellos terrenos definidos por las autoridades cambien su uso agrícola, ganadero o forestal de manera arbitraria por uno habitacional, y, generar una mejor coordinación entre los diferentes organismos públicos vinculados en la materia.	2021-09-28	Su origen es Moción parlamentaria de la Senadora Muñoz y Senadores Latorre, De Urresti, Montes y Sandoval. Se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado en la Comisión de Vivienda y Urbanismo.	Sector rural e inmobiliario

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

Premios y distinciones CONAF

 Reconocimiento internacional a las y los guardaparques por la labor realizada en el monitoreo de fauna nativa y amenazas.

Otorgado por Premios Latinoamérica Verde, entidad que todos los años destaca los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de esta parte del mundo y que recibe sobre 2 mil postulaciones.

 Dos terceros lugares por trabajo en manejo adaptativo y uso de estándares abiertos recibió el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), en el concurso mundial que organiza Conservation Measures Partnerships (Asociación de Medidas de Conservación) de Estados Unidos.

Uno de ellos fue por el trabajo con la palma chilena en el Parque Nacional La Campana. Y el otro por la aplicación de las Estrategias de Conservación y Manejo Adaptativo en el SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado), siendo el único país en el mundo que lo aplica nivel nacional.

 Distinción a piloto de operaciones aéreas de CONAF, Rodolfo Sosa Zavala, el 27 de agosto de 2018 como mejor piloto de combate de incendios rurales durante la ceremonia de premiación que la Corporación de la Madera (CORMA) efectúa anualmente.

El galardón entregado fue "por su reconocida experiencia en combate de incendios, siempre dispuesto a colaborar, con un espíritu solidario y por entregar su experiencia a los demás colegas", reza.